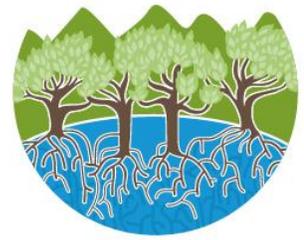


FORMULACIÓN
POMCA
RÍO TURBO Y CURRULAO



Plan de Ordenación y Manejo
de la Cuenca Hidrográfica



MINAMBIENTE



MINHACIENDA



Fondo
Adaptación



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FASE DE DIAGNÓSTICO
CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA

MARZO DE 2018

UT POMCA RÍO TURBO -CURRULAO
NIT. 900.933.783-7

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CARRERA 46 No. 45-34 CC BELLO METRO (BELLO-ANTIOQUIA)



TABLA DE CONTENIDO

1.	CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA	5
1.1	PROCESO DE CONVOCATORIA	6
1.2	CRONOGRAMA	7
1.2.1	Resolución de convocatoria.....	8
1.2.2	Cartas u oficios de invitación	9
1.2.3	Correos electrónicos	10
1.2.4	Llamadas telefónicas	11
1.2.5	Página Web y murales externos	16
1.2.6	Cuña Radial	18
1.2.7	Volante Informativo.....	19
1.2.8	Desarrollo de Espacios de Participación	19
1.3	RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN	24
1.4	REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN	26
1.5	PÚBLICACIÓN DE ELEGIBLES Y NO ELEGIBLES	30
1.6	REUNIÓN DE ELECCIÓN	32
1.6.1	Organizaciones que asocien o agremien campesinos.....	34
1.6.2	Organizaciones que asocien o agremien sectores productivos	35
1.6.3	Prestadoras de servicios de Acueducto y Alcantarillado	35
1.6.4	Organizaciones No Gubernamentales	35
1.6.5	Instituciones de educación superior	35
1.6.6	Demás actores resultantes del análisis.....	36
1.6.7	Juntas de Acción Comunal	36
1.7	CONSEJO DE CUENCA CONFORMADO	37
1.7.1	Medios de comunicación utilizados para convocar a los consejeros de cuenca	39
1.8	INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA TURBO-CURRULAO	40
1.9	RECOMENDACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE CUENCA	43
1.9.1	Plan de trabajo del Consejo de Cuenca Río Turbo-Currulao	45
2.	BIBLIOGRAFÍA	50



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cronograma general para la conformación del Consejo de Cuenca	7
Tabla 2. Lista de convocados por medio de oficios de invitación.....	9
Tabla 3. Lista de actores convocados por medio de correos electrónicos	10
Tabla 4. Lista de actores convocados por medio de llamadas telefónicas.....	11
Tabla 5. Actores convocados.	24
Tabla 6. Sitios oficiales para la recepción de documentación para el Consejo de Cuenca	25
Tabla 7. Lista de actores que presentaron documentación para el Consejo de Cuenca	25
Tabla 8. Postulados al Consejo de Cuenca POMCA Río Turbo-Currulao.....	28
Tabla 9. Representantes elegidos de manera autónoma.....	30
Tabla 10. Actores No elegibles para la postulación al Consejo de Cuenca.....	31
Tabla 11. Candidatos Elegibles para la postulación al Consejo de Cuenca.....	31
Tabla 12. Jornada de elección del Consejo de Cuenca POMCA Río Turbo-Currulao	33
Tabla 13. Actores ausentes en la reunión de elección.	34
Tabla 14. Votación para organizaciones que asocien o agremien campesinos.	35
Tabla 15. Votación para organizaciones que asocien o agremien sectores productivos.	35
Tabla 16. Votación para prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado.	35
Tabla 17. Votación para organizaciones no gubernamentales.	35
Tabla 18. Votación para instituciones de educación superior.....	36
Tabla 19. Votación para otros actores.	36
Tabla 20. Votación para Juntas de Acción Comunal.	36
Tabla 21. Desempate Juntas de Acción Comunal.....	37
Tabla 22. Consejo de Cuenca POMCA Río Turbo-Currulao.....	37
Tabla 23. Presidente del Consejo de Cuenca Turbo-Currulao	41
Tabla 24. Votación de candidatos a suplente de Presidente	41
Tabla 25. Secretaria del Consejo de Cuenca Turbo-Currulao.....	41
Tabla 26. Mesa principal del Consejo de Cuenca	41
Tabla 27. Plan de trabajo del Consejo de Cuenca POMCA Río Turbo-Currulao	47

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Funciones del Consejo de Cuenca	5
Figura 2. Resolución de convocatoria para conformación de consejos de cuenca N° 400-01-05-99-0328-2016.....	8
Figura 3. Circular No. 400-05-01-02-0064-2016 de ampliación de convocatoria al Consejo de Cuenca Río Turbo-Currulao.....	9
Figura 4. Convocatoria para conformación de Consejos de Cuencas en página web de CORPOURABA	16
Figura 5. Circular No. 400-05-01-02-0064-2016 en página web de CORPOURABA. ...	17
Figura 6. Publicación de Resolución en Alcaldía de Turbo.	17
Figura 7. Publicación de la convocatoria en Urabá Times.....	18



Figura 8. Mensaje transmitido en cuñas radiales para la conformación del consejo de cuenca.	18
Figura 9. Volante Informativo Consejo de Cuenca	19
Figura 10. Espacio de participación en Turbo.....	20
Figura 11. Espacio de participación en Corporación Rosalba Zapata.	21
Figura 12. Espacio de participación en Currulao, 12 de enero de 2017.....	22
Figura 13. Espacio de Participación en El Totumo.....	22
Figura 14. Espacio de participación en Currulao, 13 de enero de 2017.....	23
Figura 15. Presentación de postulados al Consejo de Cuenca.	33
Figura 16. Proceso de votación por cada grupo de actor	34
Figura 17. Consejo de Cuenca POMCA Río Turbo-Currulao.	39
Figura 18. Mensajes de texto enviados a consejeros	40
Figura 19. Aprobación del reglamento interno del Consejo de Cuenca Turbo-Currulao	43

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Postulados por grupo de actor.	27
------------------------------------------------	----

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Protocolo de Conformación
Anexo 2. Oficios de convocatoria
Anexo 3. Correos enviados
Anexo 4. Certificaciones cuñas
Anexo 5. Acta participación Turbo
Anexo 6. Acta participación Caimán Nuevo
Anexo 7. Acta participación Rosalba zapata
Anexo 8. Primera acta participación Currulao
Anexo 9. Acta participación El Totumo
Anexo 10. Segunda acta participación Currulao
Anexo 11. Acta de elección Apartadó
Anexo 12. Acta de elección Turbo
Anexo 13. Acta de elección Necoclí
Anexo 14. Acta de elección Caimán Nuevo
Anexo 15. Acta de elección Embera Dokerzavi
Anexo 16. Acta Gobernación de Antioquia
Anexo 17. Actores postulados
Anexo 18. Informe de revisión
Anexo 19. Acta final de elección
Anexo 20. Convocatoria primera reunión
Anexo 21. Acta primera reunión
Anexo 22. Reglamento interno
Anexo 23. Acta Consolidada Consejo de Cuenca



1. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA

El Consejo de Cuenca es la “*instancia consultiva y representativa de todas las personas que viven y desarrollan actividades dentro de la cuenca hidrográfica*” (Decreto número 1640 de 2012, pág. 21 art. 48), conformados a nivel nacional con el fin de tener mecanismos de control y autocontrol en el manejo del agua y aplicar estrategias ordenadas y graduales que permitan alentar a un mejor uso del recurso por parte de los usuarios, lo cual se complementa con el acompañamiento y aumento de la eficacia de las acciones del gobierno nacional, departamental y municipal, dado que la gestión del agua es obligadamente un compromiso compartido entre el Estado y la sociedad civil.

Tal como lo describe la resolución 509 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Consejo de Cuenca puede estar integrado por las comunidades étnicas asentadas en la cuenca, organizaciones campesinas y del sector productivo, personas prestadores de servicios de acueducto y alcantarillado, ONG cuyo objeto sea la protección del medio ambiente, Juntas de Acción Comunal en la cuenca, Instituciones de Educación Superior, Municipio(s) y Departamento(s) en jurisdicción de la cuenca así como otras organizaciones o entidades que resulten del proceso de identificación y análisis de actores del POMCA(2013, pág. 2 capítulo II art. segundo).

El grupo de actores que conforman el Consejo de Cuenca, constituyen un pilar de conocimiento de importancia para la elaboración y desarrollo del POMCA. A partir de sus vivencias en el territorio y sus experiencias en lo que se refiere a los aspectos ambientales y sociales de la cuenca el Consejo debe cumplir con las funciones mínimas definidas en el Decreto 1640 de 2012 (ver Figura 1).

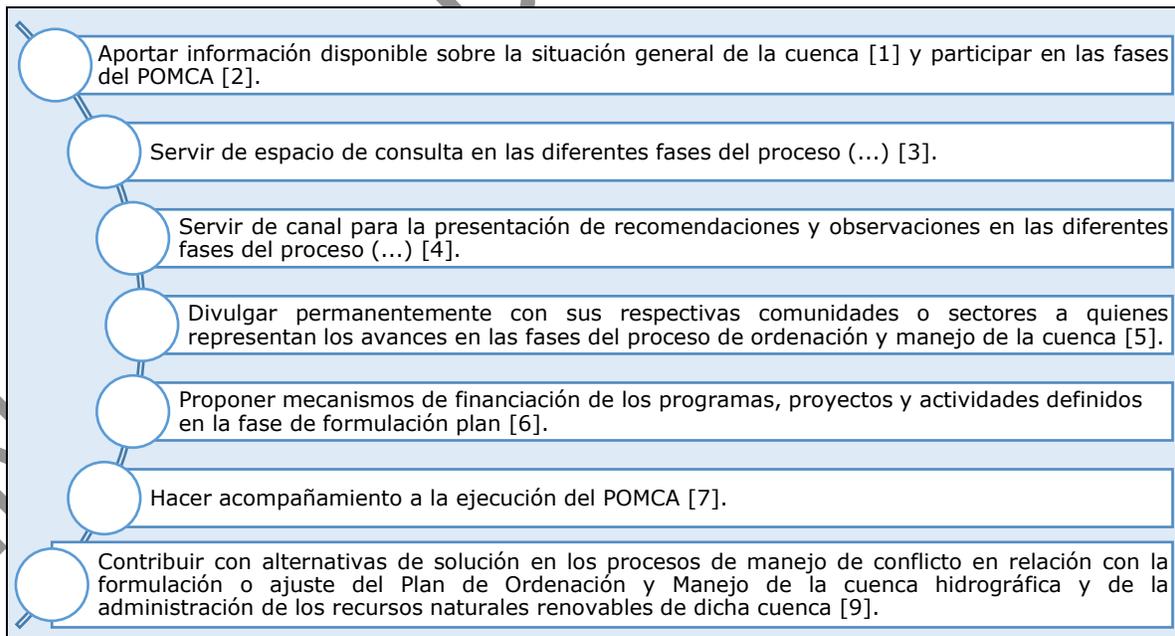


Figura 1. Funciones del Consejo de Cuenca

Fuente: elaboración propia a partir de información contenida en el Decreto 1640 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2012, págs. 22, capítulo V, artículo 50.)



En este sentido, durante las fases de Aprestamiento y Diagnóstico se llevaron a cabo diferentes actividades orientadas a la conformación del Consejo de Cuenca del POMCA Río Turbo-Currulao, encaminadas a fomentar la participación de los actores en la elaboración y ejecución del POMCA y dar cumplimiento a la legislación vigente en materia ambiental (decreto 1640 de 2012, Resolución 509 de 2013 y Guía para la Formulación de POMCAS, 2014 del Ministerio de Medio ambiente y desarrollo territorial). A continuación, se presentan las actividades y resultados obtenidos en dicho proceso. Este capítulo contiene información sobre el proceso que se siguió para convocar a la postulación al consejo de cuenca, recepción y revisión de documentación, así como las actividades para la elección e instalación del mismo. Al final se dan las recomendaciones básicas para el funcionamiento de esta instancia de representación y consulta.

Como puede leerse a continuación, son 22 consejeros de cuenca elegidos el 16 de enero de 2017 mediante votación. El consejo en pleno eligió de manera autónoma su presidente, secretaria y respectivos suplentes el día 3 de febrero de 2017 en la primera reunión de consejeros donde también recibieron una capacitación sobre sus funciones, objetivos e importancia del consejo. En reuniones posteriores el consejo formuló su reglamento interno de trabajo y aportó información relevante para la elaboración de este Plan.

1.1 PROCESO DE CONVOCATORIA

Para la conformación del Consejo de Cuenca del POMCA Río Turbo-Currulao, se implementó un protocolo metodológico (ver Anexo 1), que estableció las directrices para la convocatoria y elección del consejo de cuenca y direccionó todas las actividades y estrategia para la consolidación del mismo. La convocatoria, recepción de documentos, verificación de requisitos, conformación e instalación del consejo de cuenca se hizo así:

- **Convocatoria:** bajo la presentación de los mecanismos de comunicación utilizados para realizar la divulgación e invitación a los once actores.
- **Recepción de documentos:** estableciendo los lugares para recibir y atender a los postulados, tales como: SAMAS Municipales, sedes administrativas de la Unión Temporal POMCA RTC y las jornadas de información y de recepción de documentación, sus horarios de atención y medios para la entrega de la información.
- **Verificación de requisitos y documentación:** realizando la validación de los documentos por medio de un abogado(a) con experiencia en el área de legislación ambiental, quien sea responsable de elaborar y firmar el informe verificación de los requisitos. Además, de presentar los candidatos que cuentan con autonomía propia, como las entidades territoriales y los grupos étnicos; además de la evaluación de los candidatos que se encuentran aptos y no aptos para participar y ser elegidos dentro del Consejo de Cuenca.
- **Conformación e instalación del Consejo de Cuenca:** con la implementación de mecanismos de votación, conteo de votos y presentación de los resultados finales. Además, de la planeación para los próximos encuentros de los consejeros y los planes de trabajo que deben llevar a cabo durante su elección.



1.2 CRONOGRAMA

La Tabla 1 contiene el consolidado de actividades adelantadas en el proceso de conformación del Consejo de Cuenca, además el lugar, fecha y hora destinada para tal fin. En total se realizaron 15 actividades entre el 14 de noviembre de 2016 y el 3 de febrero de 2017 todas encaminadas a conformar el consejo de cuenca de forma participativa y acorde con lo establecido en la resolución N°509 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2013).

Tabla 1. Cronograma general para la conformación del Consejo de Cuenca

Nº	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	HORA
1.	Primera publicación del aviso de Convocatoria	Periódico Times, página oficial de CORPOURABA, carteleras entidades municipales. Urabá web de de	14 de noviembre de 2016	
2	Segunda publicación del aviso de Convocatoria	Periódico Times, página oficial de CORPOURABA, carteleras entidades municipales. Urabá web de de	27 de diciembre de 2016	
3	Cuñas radiales	Emisora la Stereo y Marina Antena	1 al 8 de enero de 2017	9:00 Am
4		Institución Educativa Sagrado Corazón	6 de enero de 2017	10:00 Am - 12:00 Pm
5		Resguardo Caimán Nuevo (Caimán Alto)	10 de enero de 2017	8:00 Am - 10:00 Pm
6		Corporación Zapata Rosalba	10 de enero de 2017	2:00 Pm - 3:00 Pm
7	Espacios de Convocatoria y participación con actores	Corregimiento Currulao, Turbo	12 de enero de 2017	4:00 Pm - 5:30 Pm
8		Corregimiento Totumo, Necoclí	El 13 de enero de 2017	2:00 Pm - 4:00Pm
9		Corregimiento Currulao, Turbo	13 de enero de 2017	6:00 Pm - 7:30 Pm
10	Entrega de Documentos	Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente de los municipios Apartadó, Turbo y Necoclí.	14 de diciembre de 2016, hasta el 13 de enero de 2017.	8:00 Am - 5:00 Pm de lunes a Viernes
11	Cierre de Convocatoria	Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente de los municipios Apartadó, Turbo y Necoclí.	13 de enero de 2017	8:00 Am - 5:00 Pm de lunes a Viernes
12	Revisión de Documentos	Sedes Administrativas de la	4 de enero de 2017 hasta 13	8:00 a.m - 6:00 pm



Nº	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	HORA
		Unión Temporal Turbo-Currulao.	de enero de 2017	
13	Elaboración informe sobre revisión de documentos	Sedes Administrativas de la Unión Temporal Turbo-Currulao	13 de enero de 2017	8:00 a.m - 6:00 pm
14	Elección y conformación del Consejo de cuenca	Institución Educativa Sagrado Corazón Turbo, Antioquia	16 de enero de 2017	9: 00 Am - 12:00 Pm
15	Primera reunión de Instalación del Consejo de Cuenca	Centro Educativo Mar de Risas. Necoclí, Antioquia	3 de febrero de 2017	9:00 Am- 12:30 Pm

Fuente: Elaboración propia

1.2.1 Resolución de convocatoria

El proceso de convocatoria para la conformación del Consejo de Cuenca del POMCA Río Turbo-Currulao, se realizó según lo establecido en la resolución de convocatoria para conformación de consejos de cuenca N° 400-01-05-99-0328-2016.

Con el fin de convocar a todos los actores y sectores de la cuenca a la postulación del Consejo de Cuenca del Río Turbo-Currulao (ver Figura 2), dicha resolución se resolvió publicó en la página oficial de CORPOURABA principal autoridad ambiental en la cuenca, en las carteleras de las Alcaldías de los municipios de Apartadó, Turbo y Necoclí y en las redes sociales de éste.



Figura 2. Resolución de convocatoria para conformación de consejos de cuenca N° 400-01-05-99-0328-2016

Fuente: Elaboración propia

Como puede observarse en la Figura 2, la primera resolución de convocatoria estableció como fecha límite de postulación el 29 de diciembre de 2016. Sin embargo, la Corporación Ambiental amplió el plazo para la postulación y recepción de documentos hasta el 13 de enero de 2017, para lo cual se emitió, el 27 de diciembre de 2016, la Circular No. 400-05-01-02-0064-2016, mediante la cual se extendió la convocatoria hasta el 13 de enero de 2017 y se aclaró el sitio de la reunión de elección (ver Figura 3). Esta modificación obedeció a que los actores de la cuenca que según la resolución 509 de 2013 podrían postularse, se encontraban en periodo de vacaciones



PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA RÍO TURBO – CURRULAO

de fin de año, por lo que algunos grupos de actores podrían no enterarse de lo emitido en la primera resolución de convocatoria y/o no presentar a tiempo la documentación requerida.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ CORPOURABA

CIRCULAR N° 400-05-01-02-0064-2016

PARA: Actores de la cuenca Río Turbo-Currulao (municipios de Turbo, Apartadó y Necoclí), juntas de Acción Comunal, Municipios y Departamento con jurisdicción en la cuenca, Organizaciones que buscan o ejercen competencias en acciones productivas, comunidades negras, campesinas u otras entidades en esta Organización no gubernamental cuya acción exclusiva sea la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, Terrazas Productoras de Servicio de Acueducto y Alcantarillado, Instituciones de educación superior y pública en general.

DE: Dirección General Convocatoria y elección del Consejo de Cuenca del Río Turbo-Currulao.

FECHA: 27 de diciembre de 2016.

En resolución N° 400-01-05-99-0328-2016 emitida por CORPOURABA en el pasado mes de noviembre de 2016, se convoca a la conformación del Consejo de Cuenca del Río Turbo-Currulao, de acuerdo a los lineamientos de la Resolución 509 de 2013 de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En relación a esta, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá se permite informar la siguiente:

La fecha de finalización de la convocatoria para la conformación del Consejo de Cuenca del Río Turbo-Currulao, será el día 13 de enero de 2017. Los documentos deben allegarse a la oficina de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente (SAMA) de Apartadó, Turbo y Necoclí, en las fechas y hora que se indican a continuación:

MUNICIPIO	DIRECCIÓN	HORA	FECHA
Apartadó	SAMA Apartadó Municipal	Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm	del 14 de noviembre de 2016 hasta el 13 de enero de 2017
Turbo	SAMA Apartadó Municipal	de 8:00 am a 4:00 pm	
Necoclí	SAMA Apartadó Municipal		

La reunión para la conformación del Consejo de Cuenca se realizará en el lugar, fecha y hora que se presentan a continuación:

MUNICIPIO	LUGAR	FECHA	HORA
Turbo	Institución Educativa Sagrado Corazón	10 de enero de 2017	de 10:00 am

Cualquier inquietud adicional favor comunicarse al 310832501 o 8281222 ext. 20 o a los correos electrónicos spoccurrulao@gmail.com y habilitados@corpouraba.gov.co

Acreditamiento,

Verónica Patricia Díaz
Directora General

Verónica Patricia Díaz, licenciada en Psicología, maestría en Psicología

Figura 3. Circular No. 400-05-01-02-0064-2016 de ampliación de convocatoria al Consejo de Cuenca Río Turbo-Currulao. Fuente: Elaboración propia

1.2.2 Cartas u oficios de invitación

Los oficios de invitación para la conformación del Consejo de Cuenca, se entregaron presencialmente en las sedes de las entidades territoriales (Alcaldías de Apartadó, Turbo, Necoclí y Gobernación de Antioquia) y en las comunidades étnicas con influencia en el área de estudio (ver Anexo 2). A continuación, se presenta la Tabla 2, con la descripción de los actores que fueron convocados a la conformación del Consejo de Cuenca, mediante oficio firmado por la directora de CORPOURABA.

Tabla 2. Lista de convocados por medio de oficios de invitación

N°	INSTITUCIÓN	CARGO	ACTOR CONVOCADO	CANDIDATO ELECTO	FECHA DE RECIBIDO
1	GOBERNACIÓN ANTIOQUIA	DE GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	LUIS GUTIÉRREZ PÉREZ	ANDRÉS FELIPE POSADA ZAPATA	28/12/2016
2	ALCALDÍA DE TURBO	ALCALDE DE TURBO	ALEJANDRO ABUCHAR GONZÁLEZ	DIOBER SILVESTRE BLANCO AGAMEZ	04/01/2017
3	ALCALDÍA DE APARTADÓ	ALCALDE APARTADÓ	ELIECER VARGAS ARTEAGA	PEDRO BERROCAL ARRIETA	NEL 27/12/2017
4	ALCALDÍA DE NECOCLÍ	ALCALDE NECOCLÍ	JAIME PACHECO	RUBIEL MEDINA ROMAÑA	27/12/2017
5	COMUNIDAD DOKERAZAVI	EMBERA GOBERNADOR MAYOR GOBERNADOR LOCAL	SAMUEL DOMICÓ JOSE MORALES	LUZ MORALES CHACUA	DARY 07/01/2017
6	COMUNIDAD NUEVO	CAIMÁN GOBERNADOR MAYOR	GRACILIANO GARCÍA	NAZARIO URIBE	



N°	INSTITUCIÓN	CARGO	ACTOR CONVOCADO	CANDIDATO ELECTO	FECHA DE RECIBIDO
			LUIS RODRÍGUEZ	ÁNGEL	27/12/2017

Fuente: Elaboración propia

1.2.3 Correos electrónicos

Durante el proceso de convocatoria del Consejo de Cuenca del POMCA Río Turbo-Currulao, se enviaron correos electrónicos desde el 27 de diciembre de 2016 hasta el 10 de enero de 2017 (Ver Anexo 3) con la circular de conformación, la convocatoria oficial emitida por CORPOURABA y el volante con información sobre los requisitos para la postulación al Consejo de Cuenca. Los correos electrónicos fueron enviados a los actores categorizados en: asociaciones gremiales, ONGs, instituciones de educación superior y empresas de alcantarillado y servicios públicos con influencia en el área de estudio del POMCA. Para evidenciar a los actores convocados se presenta la Tabla 3.

Tabla 3. Lista de actores convocados por medio de correos electrónicos

N°	INTITUCIÓN	FECHA DE ENVÍO
1	AUGURA	27 de diciembre de 2016
2	ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE LA VEREDA LA PLAYA	27 de diciembre de 2016
3	AUNAP	27 de diciembre de 2016
4	ASOCIACIÓN NUEVOS ESFUERZOS	27 de diciembre de 2016
5	ASOCIACIÓN GUARDAGOLFO	27 de diciembre de 2016
6	FEDEPLAN	27 de diciembre de 2016
7	ASUALDÍ	27 de diciembre de 2016
8	FUNDAUNIBAN	27 de diciembre de 2016
9	CORCEDIN	27 de diciembre de 2016
10	CARGOBAN	27 de diciembre de 2016
11	BANACOL	27 de diciembre de 2016
12	CORBANACOL	27 de diciembre de 2016
13	UNIÓN VIDA	27 de diciembre de 2016
14	ACNUR	27 de diciembre de 2016
15	FORJANDO FUTUROS	27 de diciembre de 2016
16	CLUB DE LEONES	27 de diciembre de 2016
17	COMFENALCO	28 de diciembre de 2016
18	AGUAS DE URABÁ	28 de diciembre de 2016
19	ÓPTIMA DE URABÁ	28 de diciembre de 2016
20	ACUEDUCTO EL TRES	28 de diciembre de 2016
21	EPM	28 de diciembre de 2016
22	CORRUGADOS DEL DARIEN. CORDARIEN S.A	28 de diciembre de 2016
23	PUERTO PISISI	28 de diciembre de 2016
24	INVERSIONES TURÍSTICAS MARÍN CARRASCAL	28 de diciembre de 2016
25	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	10 de enero de 2017
26	FESU	10 de enero de 2017



N°	INTITUCIÓN	FECHA DE ENVÍO
27	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	10 de enero de 2017
28	COMITÉ UNIVERSIDAD EMPRESA ESTADO	10 de enero de 2017
29	MESA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE URABÁ	10 de enero de 2017
30	SENA	10 de enero de 2017

Fuente: Elaboración propia

1.2.4 Llamadas telefónicas

Para reforzar la convocatoria y dar cumplimiento de la estrategia de comunicación diseñada para la conformación del Consejo de Cuenca, se realizaron llamadas telefónicas durante el 26, 27 y 28 de diciembre del año 2016, a las Juntas de Acción Comunal (JAC) de los corregimientos y veredas de la cuenca, así como a las asociaciones gremiales pertenecientes al sector agropecuario, pesquero y prestador de servicios públicos que realizan sus actividades económicas en los municipios de Apartadó, Turbo y/o Necoclí. En la Tabla 4 se evidencia la trazabilidad de dichas llamadas telefónicas.

Tabla 4. Lista de actores convocados por medio de llamadas telefónicas

N°	ACTOR	NOMBRE	NÚMERO TELEFÓNICO	HORA Y FECHA DE LA LLAMADA	RESULTADO DE LA LLAMADA
1	JAC VEREDA BARRO ARRIBA	HERMES ORDOÑEZ YANEZ	3106271677	FECHA: 26 diciembre 2016 HORA: 4:25 Pm	No contestó
2	JAC VEREDA CASA BLANCA	ALEJANDRINA TORREGLOSA	3216395835	FECHA: 26 diciembre 2016 HORA: 4:30 Pm	Se encuentra interesada, irá a la reunión del próximo 13 de enero.
3	JAC VEREDA LA PLAYONA	ALIRIO FRANCO RUEDA	3217925150	FECHA: 26 diciembre 2016 HORA: 4:28 Pm	Contestó su esposa, solicitó llamarlo dentro de una hora. Al hacerlo no contestó
4	JAC CORREGIMIENTO EL DOS	DORA ZAPATA	3217071360	FECHA: 26 diciembre 2016 HORA 4:41 Pm	Está interesado, ayudar a conseguir documentación llamar a confirmar cuando estaremos en El Totumo
5	JAC CORREGIMIENTO EL TOTUMO	CANDIDO ALEJANDRO ACOSTA	3126915922	FECHA: 26 diciembre 2016 HORA 5:15 Pm	Se debe llamar en horas de la noche según la información dada por su hermano, el señor Amador. Se le dejó razón sobre el encuentro que se realizará el 13 de enero en el salón comunal.
6	JAC VEREDA TIE	JOSÉ FRANCISCO MEZA	3137881883	FECHA: 26 diciembre 2016 HORA: 5:29 Pm	Está interesado, ayudar a conseguir Documentación. Confirmarle fecha de reunión en Turbo.



PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA RÍO TURBO – CURRULAO

Nº	ACTOR	NOMBRE	NÚMERO TELEFÓNICO	HORA Y FECHA DE LA LLAMADA	RESULTADO DE LA LLAMADA
7	JAC VEREDA EL TIGRE	FERNANDO TORDECILLA	3135853180	FECHA: 26 diciembre 2016 HORA: 5:30 Pm	Está interesado, ayudar a conseguir documentación. se confirmó fecha de encuentro en El Totumo
8	JAC VEREDA EL COMEJEN	LUIS DANIEL ÁLVAREZ MORENO	3143863247	FECHA: 26 diciembre 2016 HORA: 5:59 Pm	Está interesado, ayudar a conseguir documentación. Confirmé reunión en El Totumo sábado 13 de enero.
9	JAC CORREGIMIENTO EL DOS	GLORIA EDITH ORTIZ TUBERQUIA	3207455280	FECHA: 27 de diciembre de 2016 HORA: 9:54 Am, 11:41 Am, 2:37 Am, 4:07 Am	No contestó
10	JAC BARRIO 7 DE AGOSTO, EL DOS	CARMEN MADERA	3122787721	FECHA: 27 de diciembre de 2016 HORA: 10:00 Am	Interesada, irá a reunión, volver a llamar para recordar
11	JAC VEREDA EL PIEDRECITA, DOS	EUGENIO BELLO GARCÍA	3136863903	FECHA: 27 de diciembre de 2016 HORA: 2:39, 4:10 Pm	Apagado
12	JAC VEREDA EL MANUEL CUELLO	ELCY REYES	3206570645	FECHA 27 de diciembre de 2016 HORA: 2:40, 4:22 Pm	Apagado
13	JAC VEREDA SAN FELIPE	MARCOS SOLANO TULIO	3158264251	FECHA 27 de diciembre de 2016 HORA 2:45 Pm	Interesado, irá a reunión, volver a llamar para recordar.
14	JAC VEREDA LAS MERCEDES	JESÚS MARÍA PACHECO	3117888078	FECHA 27 de diciembre de 2016 HORA 2:41, 4:24	Apagado
15	JAC VEREDA SANTA BARBARA ABAJO	ENEDIL TERÁN	3127301553	FECHA 27 de diciembre de 2016 HORA 4:00 Pm	Está interesado y dará la información a la JAC
16	JAC VEREDA SANTA BARBARA ABAJO	EFRAIN MEDINA HERNÁNDEZ	3108345296	FECHA 27 de diciembre de 2016 HORA: 3:30 Pm	Aunque se muestra interesado, ya no es el presidente de la junta, por lo que brindó los datos del actual representante de la JAC
17	JAC VEREDA COPE BAJO	HUGO LAMBERTINEZ	3113448757	FECHA 27 de diciembre de 2016 HORA 11:00 Am	No contestó
18	JAC VEREDA CIRILO BAJO	LUIS FERNANDO SIERRA	3136108021	FECHA 27 de diciembre de 2016	No contestó



PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA RÍO TURBO – CURRULAO

N°	ACTOR	NOMBRE	NÚMERO TELEFÓNICO	HORA Y FECHA DE LA LLAMADA	RESULTADO DE LA LLAMADA
19	JAC CORREGIMIENTO EL TRES	LUZ FLOREZ	MABEL 3113632722	HORA 11:00 Am FECHA 27 de diciembre de 2016 HORA 11:00 Am	No contestó
20	JAC CORREGIMIENTO EL TRES	JAVIER TORRES	ANTONIO 3112647517	FECHA: 27 de diciembre de 2016 HORA: 11:45 Am	Está muy interesado. Les informará a Luis Fernando, Hugo Martínez y Luz Mabel quienes no contestaron.
21	JAC VEREDA EL PORVENIR, EL DOS	DIONISIO ARRIETA	3146147132	FECHA: 27 de diciembre de 2016 HORA: 10:05 Am	Ya no es el presidente. No participaría con la JAC porque hay roces.
22	JAC VEREDA AGUAS CLARAS	EDINSON PEREIRA	3128394803	FECHA: 27 de diciembre de 2016 HORA: 10:10 Am	Ya no es el presidente. Ahora es líder platanero: Asociación ASCOLPA, tiene representación legal, y oficina en Apartadó. Está interesado en el Consejo, llamar para recordar.
23	JAC VEREDA AGUAS CLARAS	LUZ DARY RIVERO		FECHA: 27 de diciembre de 2016 HORA: 10:30 Am	Interesada, irá a reunión, volver a llamar para recordar. Enviar correo electrónico
24	JAC CORREGIMIENTO EL TRES	ANA INES PAJARO		FECHA: 27 de diciembre de 2016 HORA: 12:21 Pm	Está interesada, pensaba que la fecha ya había pasado, le informará a todas las personas e informará de otros teléfonos.
25	JAC CORREGIMIENTO EL TRES	LUZ FLOREZ	MABEL 3113632722	FECHA: 27 de diciembre de 2016 HORA: 11: 00 Am	No contestó
26	JAC VEREDA TACHUELA	LA MARIO ARROYO	SOLIPAS 3112647517	FECHA: 27 de diciembre de 2016 HORA: 2:00 Pm	Está interesado en participar. Confirma asistencia a la reunión del 6 de enero en Turbo.
27	JAC VEREDA ESFUERZO	EL ANARGES JESUS SUAREZ	DE 3116403831	FECHA: 27 de diciembre de 2016 HORA: 2:53 Pm	Correo de voz, no contestó
28	JAC VEREDA ESFUERZO	EL MARGLOBYS BERRIO	3122552972	FECHA: 27 de diciembre de 2016 HORA: 2:54 Pm	Correo de voz, no contestó
30	JAC VEREDA SANTA INÉS	ÁNGEL PADILLA	3146803594	FECHA: 27 de diciembre de 2016	Se mostró someramente interesado en

EN ETAPA DE PUBLICIDAD



PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA RÍO TURBO – CURRULAO

N°	ACTOR	NOMBRE	NÚMERO TELEFÓNICO	HORA Y FECHA DE LA LLAMADA	RESULTADO DE LA LLAMADA
				HORA: 3:17 Pm	participar. Dijo que les informaría a las otras personas.
					Por ahora no tiene tiempo para postularse al consejo. Pero está interesado en participar en reuniones que se hagan en la formulación del POMCA posteriormente.
					Informó que si ha estado en las actividades. Se mostró interesada en participar. Dijo que les informaría a las otras personas.
31	JAC VEREDA TÍO LÓPEZ MEDIO	DODANIS RUIZ	3108858578	FECHA 27 de diciembre 2016 HORA 4:05 Pm	Sugirió que le enviara la información al correo electrónico. Informó que también hace parte de la Asociación de Productores Agropecuarios, a quien también les informará.
32	JAC VEREDA TÍO LÓPEZ MEDIO	JORGE SEPÚLVEDA VARELA	3148972057	FECHA 27 de diciembre 2016 HORA 4:15 Pm	Esta interesado y tiene los documentos para participar. se le va ayudar con la hoja de vida
33	JAC VEREDA NUEVA PAMPA	UBEIMAR MUÑOZ ALVAREZ	3104630249	FECHA: 27 de diciembre 2016 HORA: 4:25 Pm	Por ahora no está interesado
34	JAC VEREDA EL CAHUAL	ABELCIO FERNÁNDEZ	3208976535	FECHA: 27 de diciembre 2016 HORA 4:30 Pm	Interesado, irá a reunión, volver a llamar para recordar. Enviar correo electrónico.
35	BARRIO SANTO DOMINGO, TURBO	MATILDE SANTANA ÁLVAREZ	3105350026	FECHA: 27 de diciembre 2016 HORA: 4:35 Pm	Se encargará de informarle al actual presidente de la JAC
36	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES, VEREDA EL UNO ASOPESUNO	ABRIEL ANGEL BETANCUR COLORADO	3114027221	FECHA 28 de diciembre 2016 HORA 10:05 Am y 4:00 Pm	Sistema correo de voz. 10:05 y 4:00 pm
37	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES,	ANASTACIO ESCOBAR DIAZ	3108409067	FECHA: 28 de diciembre 2016 HORA: 9:50 Am	Esta interesado y desea llevar a otras personas.



PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA RÍO TURBO – CURRULAO

N°	ACTOR	NOMBRE	NÚMERO TELEFÓNICO	HORA Y FECHA DE LA LLAMADA	RESULTADO DE LA LLAMADA
38	VEREDA CLAUDIA MARÍA. ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DEL CHUCUNATE APISCHUC	PLACIDO QUEJADA SANDON	3122764106	FECHA: 28 de diciembre 2016 HORA: 9:55 Am	Va a ir a la reunión. No tiene ni hoja de vida y pide que se le ayude con las actividades de la cuenca.
39	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES PUERTO CESAR - LA PLAYA. APESCA	DARMIRO PANESSO MURILLO	3128403998	FECHA: 28 de diciembre 2016 HORA: 10: 00 Am	Estuvo en el foro y desea participar en el consejo de cuenca. Tiene los documentos y los lleva a la reunión del 6 de enero.
40	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EMPRENDEDORES DEL CAMPO. AGRECAM	YADIRA YANETH MOLINA PEÑATA	3016682020	FECHA: 28 de diciembre 2016 HORA: 10:00, 12:00 y 3:38 Pm	No contestó
41	ASOCIACIÓN DE PESCADORES VEREDA NUEVA COLONIA.	MIGUEL FRANCISCO DIAZ ZUÑIGA	3105134192	FECHA: 28 de diciembre 2016 HORA: 10: 02 Am	No contestó
42	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CACAO ESPECIAL DE URABÁ. APROCESU ASPOESUNCO	ANTONIO MUÑETON GRACIANO	3104566339	FECHA: 28 de diciembre 2016 HORA: 10: 10 Am	Va a ir a la reunión. Le falta la lista de actividades de la cuenca.
43	ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DE LA VEREDA LOS COQUITOS COOPERATIVA DE TRABAJO	GUILLERMO DURANGO	3127775001	FECHA: 28 de diciembre 2016 HORA 10:22 Am	Está interesado, no tiene hoja de vida y desea postularse él y más miembros.
44	ASOCIADO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS. SIACASOVAN	EDWARD ENRIQUE RIVERA PÉREZ.	3207979719	FECHA: 28 de diciembre 2016 HORA: 10: 25 Am	Esta interesado. Tiene los documentos y los va a llevar a la SAMA de turbo.
45	ASOCIACIÓN GRANDES SENDEROS ESPERANZA	MARLENYS MARIA MURILLO DAVILA	3205540813	FECHA: 28 de diciembre 2016 HORA: 10:50 Am	Está interesada. No tiene hoja de vida; en la próxima reunión del municipio de Turbo, se le va a colaborar. Está interesada ya que estuvo en el foro. Había visto la invitación en el Facebook y ya tenía los documentos.
46	FEDEPLAN	DORA EMILSEN CANO ARBOLEDA	3206202813	FECHA: 28 de diciembre 2016 HORA : 11:00 Am	Está interesada ya que estuvo en el foro. Había visto la invitación en el Facebook y ya tenía los documentos.
47	ASUALDÍ	JOSE AMADOR PALACIO	3146851357	FECHA: 28 de diciembre 2016 HORA : 11:15 Am	Está interesado tiene los documentos. Le interesa mucho el proyecto.



N°	ACTOR	NOMBRE	NÚMERO TELEFÓNICO	HORA Y FECHA DE LA LLAMADA	RESULTADO DE LA LLAMADA
48	CORRUGADOS DEL DARIÉN	VIVIAN GARCÍA	8293233 ext. 149	FECHA: 28 de diciembre 2016 HORA: 12:00 Pm	Pertenece a la mesa de trabajo del plan ambiental de acuíferos. Le interesa el tema, se le envió correo. Recordar reunión del 6 de enero. Interesada. Se enviará información al Correo, irá a la reunión el 6 de enero. Enviar correo confirmando reunión.
49	ÓPTIMA SA E.S.P	KATHY PATERNINA	828 40 27 / 828 00 49	FECHA: 28 de diciembre 2016 HORA: 2: 30 Pm	NEO en vacaciones hasta el 10 de enero, se dejó número de teléfono. Se envió correo electrónico con la información al representante.
50	ALIANZA NEO	ALIANZA NEO	(4) 2940100	FECHA: 28 de diciembre 2016 HORA: 3:00 Pm	Se va a encargar de informar y de preguntar a los socios si están interesados.
51	VEREDA HACIENDA CURRULAO	EUGENIO RICARDO	3155317453	FECHA: 28 de diciembre 2016 HORA: 3:05 Pm	Está interesado en el proyecto. Desea participar y tiene los documentos.
52	JAC Vereda La Pola Coldesa	RAMIRO BETTIN	3137471050	FECHA: 28 de diciembre 2016 HORA: 3:15 Pm	

Fuente: Elaboración propia

1.2.5 Página Web y murales externos

En atención a lo establecido en la Resolución 509 de 2013 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2013, págs. 3, artículo tercero, numeral 2), se publicó el 23 de noviembre de 2016 la convocatoria para conformación de consejos de cuencas, en la página web de CORPOURABA (ver Figura 4). Igualmente, el 28 de diciembre de 2016 se publicó la circular N° 400-05-01-02-0064-2016 mediante el cual se extendió el plazo para la recepción y entrega de documentos (ver Figura 5 y Figura 4).



Figura 4. Convocatoria para conformación de Consejos de Cuencas en página web de CORPOURABA

Tomado de: <http://corpouraba.gov.co/2016/11/23/convocatoria-para-conformacion-de-consejos-de-cuencas/>. 23 de noviembre de 2016.



Figura 5. Circular No. 400-05-01-02-0064-2016 en página web de CORPOURABA. Tomado de <http://corpouraba.gov.co/2016/12/29/circular-no-400-05-01-02-0064-2016/> 28 de diciembre de 2016.

Adicionalmente, tanto la resolución como circular fueron publicados en los murales externos de las Alcaldías de Apartadó, Turbo y Necoclí (ver Figura 6). La publicación en las tres entidades municipales, se realizó desde el 30 de noviembre de 2016 hasta el 12 de enero de 2017.



Figura 6. Publicación de Resolución en Alcaldía de Turbo. Fuente: Elaboración propia. Medios Impresos.

Otra forma de divulgación de la convocatoria, tal como lo define la Resolución 509 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2013, págs. 3, artículo tercero, numeral 2), es la publicación por una sola vez en un diario de cobertura en la cuenca. Por ello la convocatoria se publicó en el periódico Urabá Times, medio de comunicación con fuerte impacto y cobertura a nivel regional. Ésta fue difundida durante 30 días en dos ediciones, lanzadas cada quince días; la primera abarca los días 28 de noviembre hasta el 12 de diciembre de 2016; la segunda en un periodo comprendido desde el 26 de diciembre de 2016 hasta el 9 de enero de 2017 (ver Figura 7).



Figura 7. Publicación de la convocatoria en Urabá Times.
Fuente: Elaboración propia.

1.2.6 Cuña Radial

Se emitió una cuña radial (ver Figura 8) por las emisoras Antena Estéreo y Marina Estéreo, la segunda, perteneciente a la Alcaldía Municipal de Turbo; ambas emisoras locales son de gran sintonía y audiencia en la región. En las dos emisoras, la cuña fue lanzada durante la primera semana del mes de enero del año 2017 a las 9:00 a.m. con el siguiente mensaje:

Hola Amigos, Soy Don Efra:

Hasta el 13 de enero estaremos recibiendo en sobre sellados los documentos de las personas que se postularan al Consejo de Cuenca del POMCA Río Turbo-Currulao. La elección será el 16 de enero del 2017 a las 10 de la mañana en la Institución Educativa Sagrado Corazón de Turbo.

Lleva el sobre a la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente de los Municipios de Turbo, Apartadó y Necoclí en horarios de 8 de la mañana a 12 de la tarde y de 2 de la tarde a cuatro de la tarde.

Ven y Participa ¡TU VOZ CUENTA EN LA CUENCA!

Figura 8. Mensaje transmitido en cuñas radiales para la conformación del consejo de cuenca.
Fuente: Elaboración propia.

Se resalta que el mensaje y las emisoras elegidas, han sido aprobados por la Corporación Ambiental en la fase de Aprestamiento, puesto que, en el documento final de la estrategia de participación, en el numeral 3.5.3 Cuña radial para la conformación del Consejo de Cuenca, se define el contenido, fecha y hora de recepción de la documentación y de la jornada de elección, por lo que, al momento de aprobar la fase anterior, se aprobó igualmente la cuña radial del Consejo de Cuenca. (Ver Anexo 4).

Como soporte de dicha información se presenta en el Anexo 4 las certificaciones de difusión de las cuñas radiales que fueron transmitidas en dos emisoras de la región en el periodo de convocatoria para la conformación del consejo de cuenca



1.2.7 Volante Informativo

Se diseñó una pieza gráfica con conceptos claves sobre el Consejo de Cuenca publicado en la red social de CORPOURABA del POMCA Río Turbo-Currulao; esta pieza gráfica corresponde a un volante informativo con la definición del Consejo de Cuenca, funciones de un consejero, requisitos para la postulación, fecha límite para la recepción de documentos y fecha de elección. La pieza informativa fue enviada el 28 de diciembre de 2016 a los correos electrónicos registrados en la base de datos de los actores del POMCA Río Turbo-Currulao; además, fue publicado en el Facebook oficial de CORPOURABA y del POMCA a partir del 22 de diciembre de 2016 (ver Figura 9).



Figura 9. Volante Informativo Consejo de Cuenca
Fuente: Elaboración propia.

1.2.8 Desarrollo de Espacios de Participación

Según los Alcances Técnicos para la formulación de POMCA “para la conformación del Consejo de Cuenca se deben garantizar como mínimo cinco (5) espacios de participación con los actores, en los cuales se motive a participar en el proceso de elección del Consejo” (FONDO ADAPTACIÓN, 2014, pág. 54)

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizaron seis (6) espacios de participación con diferentes grupos de actores de la cuenca. , desde el 06 hasta el 13 de enero de 2017 dirigidos a JAC, Asociaciones Productivas, Asociaciones Campesinas, Comunidades Indígenas, Instituciones de Educación Superior, ONG’s y Empresas Prestadoras de Servicios de Acueducto y Alcantarillado.

1.2.8.1 Turbo – 6 de enero de 2017

El primer espacio de participación, se llevó a cabo el 06 de enero de 2017, en la Institución



Educativa Sagrado Corazón de Turbo con las Juntas de Acción Comunal, asociaciones de sectores productivos y campesinos y prestadores de servicios de acueducto y alcantarillado (ver



Figura 10). En la reunión estuvieron presentes 32 personas, a quienes se convocó a la reunión 15 días de antes por medio de llamadas telefónicas y mensajes de texto (ver Anexo 5)



Figura 10. Espacio de participación en Turbo.
Fuente: Elaboración propia

1.2.8.2 Resguardo Caimán Nuevo – 10 de enero de 2017

El segundo espacio de participación se realizó en el Resguardo Caimán Nuevo, comunidad Caimán Alto, en el Municipio de Necoclí. La reunión inició con la presentación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Río Turbo-Currulao, objetivos y alcances del proyecto. Posteriormente, se explicó las funciones e importancia del consejo de cuenca; resaltando que el Resguardo Caimán Nuevo, contaba con un lugar propio en la mesa de consejeros. Igualmente, se entregó un oficio dirigido a los Saglas de las comunidades Caimán Alto y Caimán Bajo para convocar o motivar al resguardo a que elija de manera autónoma la persona que los represente ante el Consejo de Cuenca. En la reunión, se decidió quien sería el representante ante el Consejo de Cuenca del POMCA Río Turbo-Currulao, y se realizó el acta de elección (ver del Anexo 11 hasta Anexo 16).

Durante la convocatoria en el resguardo Caimán Alto, el Sagla Mayor prohibió a los profesionales del área social, tomar fotografías o realizar videos del evento y de las personas de la comunidad que se encontraban presentes; ya que el lugar donde se



llevó a cabo la reunión, se consideraba un espacio que debía ser respetado por los visitantes (ver Anexo 6)

1.2.8.3 Apartadó – 10 de enero de 2017

El tercer espacio se realizó el 10 de enero de 2017 en el municipio de Apartadó. Se trató la conformación del consejo de cuenca con el Secretario de Agricultura y Medio Ambiente del Municipio de Apartadó y con miembros de la Corporación Rosalba Zapata (ONG) (ver Figura 11). Ambas reuniones fueron privadas y concretas, ya que ambos actores ya contaban con los documentos para la postulación y conocían el proyecto. Por ende, la reunión fue un espacio para explicar la metodología de la elección así como recordar la fecha y el sitio de votación (ver Anexo 7).



Figura 11. Espacio de participación en Corporación Rosalba Zapata.
Fuente: Elaboración propia.

1.2.8.4 Currulao – 12 de enero de 2017

El cuarto espacio se desarrolló en el Corregimiento de Currulao, en la Sede Club de Leones, el 12 de enero de 2017. En la reunión estuvieron presentes la representante de la ONG Internacional Club de Leones, algunos presidentes de las JAC de Currulao y la empresa prestadora de Servicios de Alcantarillado y Acueducto del Corregimiento El Tres (ver Figura 12). Esta reunión sirvió para enterar del proyecto a los presidentes de las JAC asistentes, ya que manifestaron no tener conocimiento sobre el POMCA. Así mismo, se les explicó la importancia de participar y formar parte del Consejo de Cuenca y de los demás espacios de participación contemplados en el proyecto (ver Anexo 8)

Los líderes invitaron al equipo social del POMCA a una reunión que se realizaría el día siguiente (13 de enero de 2017) con otros presidentes de las Juntas de Acción Comunal del corregimiento, con el fin de enterarlos también a ellos del proceso y de motivarlos para su participación al Consejo de Cuenca.



Figura 12. Espacio de participación en Currulao, 12 de enero de 2017
Fuente: Elaboración propia.

1.2.8.5 El Totumo – 13 de enero de 2017

Este espacio se efectuó el 13 de enero de 2017 en el Municipio de Necoclí, Corregimiento El Totumo (ver Anexo 9) En la reunión estuvieron presentes líderes comunitarios, Asociaciones de Campesinos y de Sectores productivos, la Defensa Civil, La Policía Ambiental y la Junta de Acción Comunal del corregimiento; se dio información sobre el proceso de convocatoria, conformación y elección del Consejo de Cuenca (ver Figura 13).



Figura 13. Espacio de Participación en El Totumo.
Fuente: Elaboración propia.

1.2.8.6 Currulao – 13 de enero de 2017

Este espacio se realizó en el Corregimiento de Currulao el 13 de enero de 2016 a las seis de la tarde (ver Figura 14), atendiendo a la invitación realizada por los líderes que asistieron al espacio desarrollado el día 12 de enero de 2017, quienes, manifestaron su interés en que otras Juntas de Acción Comunal y organizaciones gremiales conocieran del proyecto y la convocatoria a la postulación y conformación del consejo de cuenca. Hubo representación de las JAC de diferentes veredas y barrios de Currulao; así como representantes de Asociaciones Campesinas y colegios de la zona (Anexo 10).



Figura 14. Espacio de participación en Currulao, 13 de enero de 2017.
Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presenta el número de actores convocados y los medios de comunicación usados para difundir la información y motivar a cada uno postularse y conformar el consejo de cuenca del POMCA río Turbo-Currulao:

- **Actor 1. Comunidades Indígenas:** Se convocó a los Resguardos Caimán Nuevo y Embera Dokerazavi por medio de un oficio a los Saglas y Gobernador Mayor respectivamente, también se hicieron llamadas telefónicas. Cada uno de los resguardos designó su representante.
- **Actor 2. Comunidades Negras:** No aplica en el área de la cuenca.
- **Actor 3. Organizaciones que asocien o agremien campesinos:** Se convocaron 39 asociaciones por medio de correos electrónicos, llamadas telefónicas, mensajes de texto y reuniones programadas.
- **Actor 4. Organizaciones que asocien o agremien sectores Productivos:** Se convocaron 41 organizaciones productivas por medio de correos electrónicos, llamadas telefónicas, mensajes de texto y reuniones programadas.
- **Actor 5. Empresas Prestadoras de Servicios de Acueducto y Alcantarillado:** Se convocó a 4 empresas de acueducto y alcantarillado por medio de correos electrónicos, llamadas telefónicas y reuniones programadas.
- **Actor 6. ONGs:** se convocó a 13 actores, por medio de redes sociales, correos electrónicos, llamadas telefónicas y reuniones programadas.
- **Actor 7. Juntas de Acción Comunal:** se convocó a 148 Juntas de Acción Comunal por medio de correos electrónicos, llamadas telefónicas, mensajes de texto y reuniones programadas.
- **Actor 8. Instituciones de Educación Superior:** se convocó a 15 Instituciones de Educación Superior y a 2 mesas universitarias, las cuales agremian este sector en la región. Se realizó la difusión del Consejo de Cuenca por medio de redes sociales, llamadas telefónicas y correos electrónicos. Debido a la época de convocatoria (fin y comienzo de año), la mayoría de estos actores no lograron enviar su documentación a tiempo.



- **Actor 9. Municipios de Jurisdicción en la Cuenca:** se enviaron oficios a las Alcaldías de Turbo, Apartadó y Necoclí. Las tres entidades delegaron a sus representantes.
- **Actor 10. Departamento con Jurisdicción en la Cuenca:** se emitió un oficio a la Gobernación de Antioquia para delegar a su representante.
- **Actor 11. Otros Actores:** se convocó a 22 actores pertenecientes a la categoría de otros; la difusión se realizó por medio de redes sociales, correos electrónicos y llamadas telefónicas; teniendo en cuenta a los actores identificados, categorizados y priorizados en la fase de Aprestamiento.

En la Tabla 5, se presenta el consolidado de la convocatoria a los diferentes grupos de actores.

Tabla 5. Actores convocados.

GRUPO	ACTORES	CONVOCADOS
1	COMUNIDADES INDÍGENAS	2
		0
2	COMUNIDADES NEGRAS	<i>No hay consejos comunitarios legalmente constituidos en el área de la cuenca de acuerdo con el certificado 1284 de octubre de 2016, emitido por el Ministerio del Interior.</i>
3	ORGANIZACIONES QUE ASOCIEN O AGREMIEN CAMPESINOS	39
4	ORGANIZACIONES QUE ASOCIEN O AGREMIEN SECTORES PRODUCTIVOS	41
5	EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	4
6	ONGS	13
7	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	148
8	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	15
9	MUNICIPIOS DE JURISDICCIÓN EN LA CUENCA	3
10	DEPARTAMENTO CON JURISDICCIÓN EN LA CUENCA	1
11	OTROS ACTORES	22
TOTAL		288 ACTORES O PERSONAS JURÍDICAS CONVOCADAS

Fuente: Elaboración propia

1.3 RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

En la circular N° 400-05-01-02-0064-2016, emitida por CORPOURABA para convocar y elegir a los Consejeros de Cuenca del POMCA Río Turbo-Currulao, se establecieron los puntos para recibir oficialmente la documentación de los postulados. La Tabla 6 contiene información sobre los puntos de recepción, dirección, horarios de atención y periodo definido para la entrega de los documentos requeridos para la postulación.



Tabla 6. Sitios oficiales para la recepción de documentación para el Consejo de Cuenca

MUNICIPIO	LUGAR	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN	FECHAS
TURBO	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente	Calle 104 N° 14-51	Lunes a viernes 8:00 Am a 12:00 Pm y de 2:00 Pm a 4:00 Pm Sábados 8:00 Am a 12:00 Pm	
APARTADÓ	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente	Carrera 99 No. 94-16	Lunes a viernes 8:00 Am a 12:00 Pm y de 2:00 Pm a 4:00 Pm Sábados 8:00 Am a 12:00 Pm	14 de noviembre de 2016 hasta el 13 de enero de 2017
NECOCLÍ	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente	Carrera. 50 No. 52 - 46 Calle El Cucharo	Lunes a viernes 8:00 Am a 12:00 Pm y de 2:00 Pm a 4:00 Pm Sábados 8:00 Am a 12:00 Pm	

Fuente: Elaboración propia

Además de los puntos de recepción arriba mencionados se realizaron jornadas de asesoría para la compilación y diligenciamiento de los documentos requeridos para la postulación; buscando con ello, facilitarle la postulación a la comunidad y resolver a la mayor brevedad todas sus inquietudes. A través de los puntos establecidos para la recepción de documentos, se allegaron un total treinta y un (31) postulados (Ver Anexo 17), presentados en la Tabla 7.

Tabla 7. Lista de actores que presentaron documentación para el Consejo de Cuenca

GRUPO DE ACTOR	POSTULADO	REPRESENTANTE
Junta de Acción Comunal	Asociación de Juntas de Acción Comunal ASOCOMUNAL	Jairo Suarez Ospina Representante legal
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal de la Vereda Bocas del Rio Turbo	Joaquin Ricardo Ramos Gaspar Representante legal
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal de la Vereda Cahobal	Abelsio Antonio Fernández Peñafiel Representante legal
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal de la Vereda Cahobal	Diomedes Suarez Vertel
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal del Barrio Juan XXIII	Doris Elena de Moya Cartagena
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal del Corregimiento Alto Mulato	Belisario López Moreno
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal Vereda la Ahuyama	Aníbal Antonio Chancí Hernández Representante legal
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal Vereda las Cañas	Marcos Tulio Solano Fajardo
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal Vereda Tío López Alto	Alberto Luis Díaz Izquierdo Representante legal
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal Vereda Tío López Medio	Ever Emiro Garcia Jimenez Representante legal
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal Vereda el Porvenir	Cristian Yamid Torres Bedoya
Institución de Educación Superior	Fundación de Estudios Superiores Universitarios FESU	Carolina Henao Andrade
Organizaciones	no Club Leones de Currulao Turbo	Luz Dary López Londoño



PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA RÍO TURBO – CURRULAO

GRUPO DE ACTOR	POSTULADO	REPRESENTANTE
gubernamentales		
Organizaciones gubernamentales	no Corporación Rosalba Zapata Cardona	Laurentino Mosquera Mosquera
Organizaciones gubernamentales	no Fundación Brisa y Mar	Luz Dary Peña Yañez Representante legal
Organizaciones gubernamentales	no Fundación Tobón más Humana	Rosa Matilde Hernández Álvarez
Personas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado	Aguas de Urabá	Luz Omaira González Ramírez
Personas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado	Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado del Corregimiento del Tres	Ana Rivero Bertel
Organizaciones que asocien agremien sectores campesinos	o Asociación Comunitaria de Población Desplazada Unida de Coquitos	Luis Guillermo Durango Cossio Representante legal
Organizaciones que asocien agremien sectores campesinos	o Asociación de Pescadores Artesanales de la vereda Claudia María "APAVECMA"	José Luis de Jesús García Rojas
Organizaciones que asocien agremien sectores campesinos	o Asociación de Pescadores Artesanales de la vereda Claudia María "APAVECMA"	Luis Albeiro Álvarez Palomino
Organizaciones que asocien agremien sectores campesinos	o Asociación de Pescadores Artesanales de la vereda Claudia María "APAVECMA"	Mary del Carmen Guzmán Miranda
Organizaciones que asocien agremien sectores campesinos	o Asociación de Pescadores Artesanales de la vereda Claudia María "APAVECMA"	Wisney Alberto de Hoyos Mosquera
Organizaciones que asocien agremien sectores campesinos	o Asociación de Pescadores Artesanales de la vereda Claudia María "APAVECMA"	Anastasio Escobar Díaz Representante legal
Organizaciones que asocien agremien sectores campesinos	o Asociación de Pescadores Artesanales la Playa	Darmiuro Panesso Murillo
Organizaciones que asocien agremien sectores productivos	o Asociación de Productores Agropecuarios de Nuevo Antioquia	Nayith Aldana López
Organizaciones que asocien agremien sectores productivos	o Sociedad Portuaria de Turbo PISISI S.A.	Valeria Aristizábal Buitrago
Otros	Corporación de Profesionales Agroambiental y de Construcción de Urabá PROCUR	Isidoro Perea Cuesta
Otros	Inversiones Turísticas Marín Carrascal S.A.S	Freddy Marín Carrascal Representante legal
Otros	Organización Social de Comunidades Negras Afrodescendientes de Currulao AFROCURRELAO	Teobaldo Castro Lara Representante legal
Otros	Defensa civil	Lorenza Roqueme Fuentes

Fuente: Elaboración propia

1.4 REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN



La revisión de la documentación allegada por los diferentes postulados para el Consejo de Cuenca, fue **delegada totalmente por la Corporación Ambiental a la Unión Temporal POMCA Río Turbo-Currulao**, quien junto al apoyo jurídico de un abogado y con base en los parámetros establecidos en la resolución No. 509 del 21 de mayo de 2013, revisó que, los postulados presentaran adecuadamente la siguiente documentación:

- Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, expedido por la entidad competente, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos;
- La persona jurídica deberá haberse constituido por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de elección;
- Breve reseña de actividades desarrolladas en la respectiva cuenca durante el último año.

Además de los anteriores requisitos, si las entidades postularon un candidato se revisó que presentaran:

- Hoja de vida del candidato con los respectivos soportes;
- Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación del candidato.

Al momento de la revisión de la documentación, se evaluaron los requisitos de los postulados con el fin de determinar quiénes cumplieron y quiénes no con la totalidad de los requerimientos (ver Anexo 18) A la fecha límite de la entrega de documentación (13 de enero de 2017), se presentaron un total de 31 candidatos de los diferentes grupos de actores, tal como los muestra el Gráfico 1:

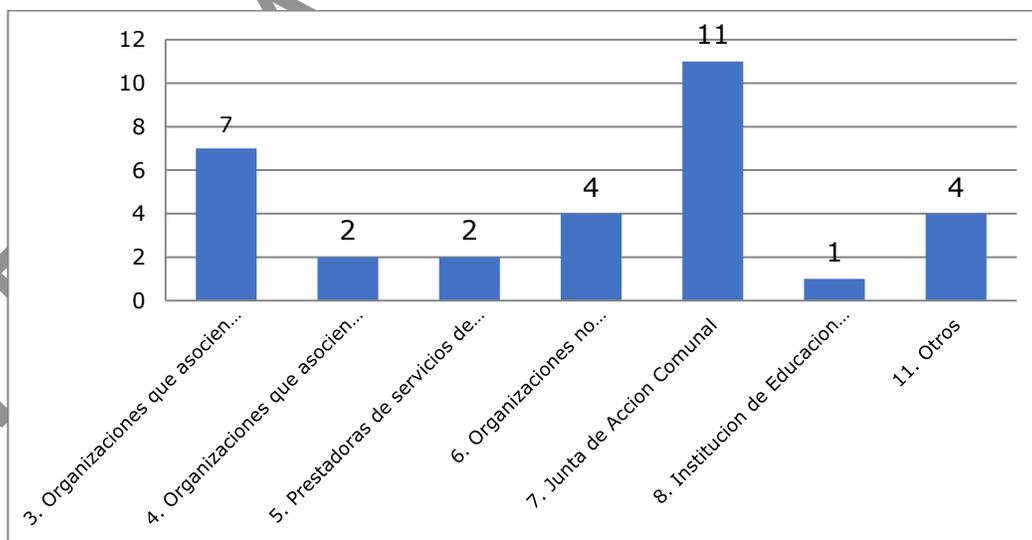


Gráfico 1. Postulados por grupo de actor.
Fuente: Elaboración propia.



De los 31 postulados, 8 no cumplieron con la documentación requerida para su participación, por lo tanto, no pudieron ser habilitados como candidatos al Consejo de Cuenca. Finalmente, del total de postulados que cumplieron con los requisitos fueron elegidos por votación 23 candidatos de los grupos de actores, según lo establecido en el artículo 2 de la resolución No. 509 de 2013.

Los documentos aportados por los diferentes postulados, se presentan en el Anexo 17, con el fin de reflejar a cabalidad el proceso de conformación del Consejo de Cuenca.

Como resultado de la convocatoria y de la revisión de documentos, se concluye que los actores postulados al Consejo de Cuenca son los relacionados en la Tabla 8; así mismo, se muestra si el actor cumplió o no con todos los requisitos para ser consejero de cuenca. El actor que no cumplió con la totalidad de la documentación requerida no pudo participar en la en la jornada elección como candidato al consejo.

Tabla 8. Postulados al Consejo de Cuenca POMCA Río Turbo-Currulao.

GRUPO DE ACTOR	POSTULADO	REPRESENTANTE	CUMPLE SI/NO
Junta de Acción Comunal	Asociación de Juntas de Acción Comunal ASOCOMUNAL	Jairo Suarez Ospina Representante legal	SI
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal de la Vereda Bocas del Rio Turbo	Joaquin Ricardo Ramos Gaspar Representante legal	SI
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal de la Vereda Cahobal	Abelsio Antonio Fernández Peñafiel Representante legal	NO (PERSONERÍA JURÍDICA)
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal de la Vereda Cahobal	Diomedes Suarez Vertel	NO (PERSONERÍA JURÍDICA)
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal del Barrio Juan XXIII	Doris Elena de Moya Cartagena	NO (LISTADO DE ACTIVIDADES EN LA CUENCA)
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal del Corregimiento Alto Mulato	Belisario López Moreno	SI
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal Vereda la Ahuyama	Aníbal Antonio Chancí Hernández Representante legal	NO (PERSONERÍA JURÍDICA)
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal Vereda las Cañas	Marcos Tulio Solano Fajardo	SI
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal Vereda Tío López Alto	Alberto Luis Díaz Izquierdo Representante legal	SI
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal Vereda Tío López Medio	Ever Emiro Garcia Jimenez Representante legal	SI
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal Vereda el Porvenir	Cristian Yamid Torres Bedoya	NO (CERTIFICADO DE EXISTENCIA)
Institución de Educación Superior	Fundación de Estudios Superiores Universitarios FESU	Carolina Henao Andrade	SI



PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA RÍO TURBO – CURRULAO

GRUPO DE ACTOR	POSTULADO	REPRESENTANTE	CUMPLE SI/NO
Organizaciones gubernamentales	no Club Leones de Currulao Turbo	Luz Dary López Londoño	SI
Organizaciones gubernamentales	no Corporación Rosalba Zapata Cardona	Laurentino Mosquera Mosquera	SI
Organizaciones gubernamentales	no Fundación Brisa y Mar	Luz Dary Peña Yañez Representante legal	NO (TIEMPO DE EXISTENCIA)
Organizaciones gubernamentales	no Fundación Tobón más Humana	Rosa Matilde Hernández Álvarez	NO (TIEMPO DE EXISTENCIA)
Personas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado	Aguas de Urabá	Luz Omaira González Ramírez	SI
Personas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado	Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado del Corregimiento del Tres	Ana Rivero Bertel	SI
Organizaciones que asocian o agremian sectores campesinos	Asociación Comunitaria de Población Desplazada Unida de Coquitos	Luis Guillermo Durango Cossio Representante legal	SI
Organizaciones que asocian o agremian sectores campesinos	Asociación de Pescadores Artesanales de la vereda Claudia María "APAVECMA"	José Luis de Jesús García Rojas	SI
Organizaciones que asocian o agremian sectores campesinos	Asociación de Pescadores Artesanales de la vereda Claudia María "APAVECMA"	Luis Albeiro Álvarez Palomino	SI
Organizaciones que asocian o agremian sectores campesinos	Asociación de Pescadores Artesanales de la vereda Claudia María "APAVECMA"	Mary del Carmen Guzmán Miranda	SI
Organizaciones que asocian o agremian sectores campesinos	Asociación de Pescadores Artesanales de la vereda Claudia María "APAVECMA"	Wisney Alberto de Hoyos Mosquera	SI
Organizaciones que asocian o agremian sectores campesinos	Asociación de Pescadores Artesanales de la vereda Claudia María "APAVECMA"	Anastasio Escobar Díaz Representante legal	SI
Organizaciones que asocian o agremian sectores campesinos	Asociación de Pescadores Artesanales la Playa	Darmiro Panesso Murillo	SI
Organizaciones que asocian o agremian sectores productivos	Asociación de Productores Agropecuarios de Nuevo Antioquia	Nayith Aldana López	SI
Organizaciones que asocian o agremian sectores productivos	Sociedad Portuaria de Turbo PISISI S.A.	Valeria Aristizábal Buitrago	SI
Otros	Corporación de Profesionales Agroambiental y de Construcción de Urabá PROCUR	Isidoro Perea Cuesta	SI
Otros	Inversiones Turísticas Marín Carrascal S.A.S	Freddy Marín Carrascal Representante legal	SI



GRUPO DE ACTOR	POSTULADO	REPRESENTANTE	CUMPLE SI/NO
Otros	Organización Social de Comunidades Negras Afrodescendientes de Currulao AFROCURRULAO	Teobaldo Castro Lara Representante legal	SI
Otros	Defensa civil	Lorenza Roqueme Fuentes	NO (Certificado de existencia)

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la resolución 509 de 2013, existen 4 grupos de actores que son autónomos a la hora de elegir su representante ante el os Consejos de Cuenca, estos son:

Grupo 1. Comunidades Indígenas tradicionalmente asentadas en la cuenca.

Grupo 2. Comunidades negras

Grupo 9. Municipios con jurisdicción en la cuenca.

Grupo 10. Departamentos con jurisdicción en la cuenca.

De estos cuatro, las comunidades negras no participa como consejo comunitario dado que de acuerdo con el certificado 1284 de 2016 emitido por el Ministerio del Interior en el área de influencia directa de la cuenca no existen consejos comunitarios legalmente constituidos. Por su parte los otros tres grupos de actores (Resguardos Indígenas, Alcaldías y Gobernación), hicieron allegar las actas de elección donde designaban a su representante al Consejo de Cuenca del POMCA Río Turbo-Currulao. En la Tabla 9 se relacionan los grupos de actores y las personas que fueron designadas por cada institución s para cumplir las funciones de consejero de cuenca ante el POMCA en construcción.

Tabla 9. Representantes elegidos de manera autónoma.

GRUPO DE ACTOR	ACTOR	REPRESENTANTE
Comunidades Indígenas	Resguardo Indígena Caimán Nuevo	Nazario Uribe
Comunidades Indígenas	Resguardo Indígena Dokerazavi	Luz Dary Morales
Departamentos Con Jurisdicción En La Cuenca	Departamento de Antioquia	Andrés Felipe Posada
Municipios Con Jurisdicción En La Cuenca	Alcaldía Apartadó	Pedro Nel Berrocal Arrieta
Municipios Con Jurisdicción En La Cuenca	Alcaldía Turbo	Diober Blanco Agamez
Municipios Con Jurisdicción En La Cuenca	Alcaldía Necoclí	Rubiel Medina

Fuente: Elaboración propia

El Consejo de Cuenca tuvo 3 meses para establecer su reglamento interno, según lo establecido en el numeral 8 del artículo 50 del Decreto 1640 de 2012 (ver Anexo 22)

1.5 PÚBLICACIÓN DE ELEGIBLES Y NO ELEGIBLES

En el proceso de revisión de la documentación, se listaron las personas postuladas que no son elegibles y aquellos si son aptos y que podrán para participar como elegibles durante la jornada de votación y de elección para la conformación del Consejo de



Cuenca. En la Tabla 10 se muestran las personas que no cumplieron los requisitos y en la Tabla 11 aquellos que si cumplen y por ende son elegibles en la jornada de votación.

Dichos resultados fueron presentados y leídos por el abogado representante, a todos los asistentes, antes de iniciar la jornada de votación.

Tabla 10. Actores No elegibles para la postulación al Consejo de Cuenca

GRUPO DE ACTOR	POSTULADO	REPRESENTANTE	CUMPLE	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal de la Vereda Cahobal	Abelsio Antonio Fernández Peñafiel Representante legal	NO	Sin Personería Jurídica
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal de la Vereda Cahobal	Diomedes Suarez Vertel	NO	Sin Personería Jurídica
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal Vereda la Ahuyama	Aníbal Antonio Chancí Hernández Representante legal	NO	Sin Personería Jurídica
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal del Barrio Juan XXIII	Doris Elena de Moya Cartagena	NO	No presentó Listado de actividades en la cuenca
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal Vereda el Porvenir	Cristian Yamid Torres Bedoya	NO	No presentó Certificado de existencia
Organizaciones no gubernamentales	Fundación Brisa y Mar	Luz Dary Peña Yañez Representante legal	NO	No cumple el Tiempo de existencia requerido
Organizaciones no gubernamentales	Fundación Tobón más Humana	Rosa Matilde Hernández Álvarez	NO	No cumple el Tiempo de existencia requerido
Otros	Defensa civil	Lorenza Roqueme Fuentes	NO	No presentó Certificado de existencia

Fuente: Elaboración propia

Tabla 11. Candidatos Elegibles para la postulación al Consejo de Cuenca

GRUPO DE ACTOR	POSTULADO	REPRESENTANTE	CUMPLE
Junta de Acción Comunal	Asociación de Juntas de Acción Comunal ASOCOMUNAL	Jairo Suarez Ospina Representante legal	SI
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal de la Vereda Bocas del Rio Turbo	Joaquin Ricardo Ramos Gaspar Representante legal	SI
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal del Corregimiento Alto Mulato	Belisario López Moreno	SI
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal Vereda las Cañas	Marcos Tulio Solano Fajardo	SI
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal Vereda Tío López Alto	Alberto Luis Díaz Izquierdo Representante legal	SI
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal Vereda Tío López Medio	Ever Emiro Garcia Jimenez Representante legal	SI
Institución de Educación Superior	Fundación de Estudios Superiores Universitarios FESU	Carolina Henao Andrade	SI
Organizaciones no	Club Leones de Currulao Turbo	Luz Dary López	SI



GRUPO DE ACTOR	POSTULADO	REPRESENTANTE	CUMPLE
gubernamentales		Londoño	
Organizaciones gubernamentales	no Corporación Rosalba Zapata Cardona	Laurentino Mosquera	SI
Personas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado	Aguas de Urabá	Luz Omaira González Ramírez	SI
Personas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado	Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado del Corregimiento del Tres	Ana Rivero Bertel	SI
Organizaciones que asocien o agremien sectores campesinos	Asociación Comunitaria de Población Desplazada Unida de Coquitos	Luis Guillermo Durango Cossio Representante legal	SI
Organizaciones que asocien o agremien sectores campesinos	Asociación de Pescadores Artesanales de la vereda Claudia María "APAVECMA"	José Luis de Jesús García Rojas	SI
Organizaciones que asocien o agremien sectores campesinos	Asociación de Pescadores Artesanales de la vereda Claudia María "APAVECMA"	Luis Albeiro Álvarez Palomino	SI
Organizaciones que asocien o agremien sectores campesinos	Asociación de Pescadores Artesanales de la vereda Claudia María "APAVECMA"	Mary del Carmen Guzmán Miranda	SI
Organizaciones que asocien o agremien sectores campesinos	Asociación de Pescadores Artesanales de la vereda Claudia María "APAVECMA"	Wisney Alberto de Hoyos Mosquera	SI
Organizaciones que asocien o agremien sectores campesinos	Asociación de Pescadores Artesanales de la vereda Claudia María "APAVECMA"	Anastasio Escobar Díaz Representante legal	SI
Organizaciones que asocien o agremien sectores campesinos	Asociación de Pescadores Artesanales la Playa	Darmiuro Panesso Murillo	SI
Organizaciones que asocien o agremien sectores productivos	Asociación de Productores Agropecuarios de Nuevo Antioquia	Nayith Aldana López	SI
Organizaciones que asocien o agremien sectores productivos	Sociedad Portuaria de Turbo PISISI S.A.	Valeria Aristizábal Buitrago	SI
Otros	Corporación de Profesionales Agroambiental y de Construcción de Urabá PROCUR	Isidoro Perea Cuesta	SI
Otros	Inversiones Turísticas Marín Carrascal S.A.S	Freddy Marín Carrascal Representante legal	SI
Otros	Organización Social de Comunidades Negras Afrodescendientes de Currulao AFROCURRELAO	Teobaldo Castro Lara Representante legal	SI

Fuente: Elaboración propia

1.6 REUNIÓN DE ELECCIÓN

Una vez finalizado el proceso de convocatoria y revisión de la documentación presentada por los postulados al Consejo de Cuenca, se realizó la reunión de elección, tal y como estaba planeada, el día **16 de enero de 2017** a las 10:00 a.m (ver Tabla 12) en la Institución Educativa Sagrado Corazón del municipio de Turbo (ver Anexo 19)



Tabla 12. Jornada de elección del Consejo de Cuenca POMCA Río Turbo-Currulao

JORNADA DE ELECCIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA	
FECHA	16 DE ENERO DE 2017
LUGAR DE VOTACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DEL MUNICIPIO DE TURBO
HORA DE INICIO	10:00 am
HORA DE FINALIZACIÓN	1:00 pm

Fuente: Elaboración propia

En la reunión de elección del consejo de cuenca se consideró la siguiente agenda:

1. Saludo y bienvenida
2. Himno Nacional de Colombia
3. Presentación sobre el Consejo de Cuenca, funciones, etc
4. Informe de resultados de los candidatos elegibles y no elegibles
5. Explicación de la metodología
6. Inicio de la votación
7. Refrigerio (durante la votación)
8. Presentación de los Consejeros de Cuenca
9. Lectura del acta
10. Clausura

Una vez leído el informe de revisión de documentación, el cual dio como resultado los postulados aptos para votar, se procedió a la explicación de la metodología de elección y posteriormente se dio inicio a la votación por cada uno de los grupos de actores postulados.

La votación se desarrolló de la siguiente manera:

En un primer momento, se mencionaron los grupos de actores que son autónomos para elegir sus representantes al Consejo de Cuenca: Comunidades Indígenas, municipios y departamentos con jurisdicción en la cuenca; simultáneamente, se presentó a cada consejero elegido por los grupos mencionados (ver Tabla 9).

En un segundo momento, se realizó la votación; en ella los representantes de cada grupo de actor se presentaron ante los asistentes y realizaron de manera verbal una pequeña reseña de las actividades que desarrollan en la cuenca. A cada una de estas personas, se le entregó una escarapela con un número para facilitar el proceso de votación (ver Figura 15).



Figura 15. Presentación de postulados al Consejo de Cuenca.



Fuente: Elaboración propia

Es importante mencionar que durante la reunión de elección se le informó a los representantes de las Juntas de Acción Comunal de la vereda Cahobal (2 personas) y la vereda la Ahuyama (1 persona) (ver Tabla 8), que se postularon al Consejo de Cuenca y que asistieron a la reunión de elección, que no cumplieron con el requisito: certificado de existencia de la JAC, por encontrarse en trámite, pese a que ellos manifestaron que sí están constituidos legalmente como Junta de Acción Comunal desde hace varios años. Finalmente, con el apoyo de la personería municipal de Turbo y del representante de la Gobernación de Antioquia, se definió la situación de estas tres personas y se decidió que no podrían ser candidatos al Consejo de Cuenca, pero sí podrían votar por los diferentes grupos de actores.

Con esta situación, las personas habilitadas para votar ascendían a un total de 32, contando los 23 postulados, los 6 representantes autónomos y los 3 representantes de las JAC descritos en el párrafo anterior; sin embargo, 7 de los actores con posibilidades de votar no se presentaron a la reunión de elección (ver Tabla 13), por lo tanto, el número de votantes se redujo a 25 personas.

Tabla 13. Actores ausentes en la reunión de elección.

ACTOR	REPRESENTANTE
Asociación de Pescadores Artesanales de la vereda Claudia María "APAVECMA"	José Luis de Jesús García Rojas
Asociación de Pescadores Artesanales de la vereda Claudia María "APAVECMA"	Luis Albeiro Álvarez Palomino
Asociación de Pescadores Artesanales de la vereda Claudia María "APAVECMA"	Wisney Alberto de Hoyos Mosquera
Fundación de Estudios Superiores Universitarios FESU	Carolina Henao Andrade
Junta de Acción Comunal de la Vereda Bocas del Río Turbo	Joaquín Ricardo Ramos Gaspar
Junta de Acción Comunal del Corregimiento Alto Mulato	Belisario López Moreno
Junta de Acción Comunal Vereda Tío López Medio	Ever Emiro García Jiménez

Fuente: Elaboración propia.

De esta manera, se realizó la votación por cada grupo de actor (ver Figura 16) obteniendo los siguientes resultados:



Figura 16. Proceso de votación por cada grupo de actor
Fuente: Elaboración propia.

1.6.1 Organizaciones que asocian o agremien campesinos



Tabla 14. Votación para organizaciones que asocien o agremien campesinos.

POSTULADO	REPRESENTANTE	NÚMERO DE TARJETÓN	NÚMERO DE VOTOS
Asociación de Desplazados de la Vereda los Coquitos	Luis Guillermo Durango Cossio	1	5
APAVECMA	Mary del Carmen Guzmán Miranda	2	6
APAVECMA	Anastasio Escobar Díaz	3	2
Asociación de pescadores artesanales La Playa	Darmiuro Panesso Murillo	4	11
Votos en blanco			1
Votos Nulos			0
TOTAL			25

Fuente: Elaboración propia.

1.6.2 Organizaciones que asocien o agremien sectores productivos

Tabla 15. Votación para organizaciones que asocien o agremien sectores productivos.

POSTULADO	REPRESENTANTE	NÚMERO DE TARJETÓN	NÚMERO DE VOTOS
Asociación de Productores Agropecuarios de Nuevo Antioquia	Nayith Aldana López	1	16
Sociedad Portuaria de Turbo PISISI S.A.	Valeria Aristizábal Buitrago	2	9
Votos en blanco			0
Votos Nulos			0
TOTAL			25

1.6.3 Prestadoras de servicios de Acueducto y Alcantarillado

Tabla 16. Votación para prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado.

POSTULADO	REPRESENTANTE	NÚMERO DE TARJETÓN	NÚMERO DE VOTOS
Aguas de Urabá	Luz Omaira González Ramírez	1	13
Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado del Corregimiento del Tres	Ana Rivero Bertel	2	12
Votos en blanco			0
Votos Nulos			0
TOTAL			25

Fuente: Elaboración propia

1.6.4 Organizaciones No Gubernamentales

Tabla 17. Votación para organizaciones no gubernamentales.

POSTULADO	REPRESENTANTE	NÚMERO DE TARJETÓN	NÚMERO DE VOTOS
Club Leones de Currulao Turbo	Luz Dary López Londoño	1	10
Corporación Rosalba Zapata Cardona	Laurentino Mosquera Mosquera	2	15
Votos en blanco			0
Votos Nulos			0
TOTAL			25

Fuente: Elaboración propia.

1.6.5 Instituciones de educación superior



Tabla 18. Votación para instituciones de educación superior.

POSTULADO	REPRESENTANTE	NÚMERO DE TARJETÓN	NÚMERO DE VOTOS
Fundación de Estudios Superiores Universitarios FESU	Carolina Henao Andrade	1	14
Votos en blanco			8
Votos Nulos			1
TOTAL			23

Fuente: Elaboración propia.

En la votación de este grupo, se ausentaron dos personas habilitadas para votar: Mary del Carmen Guzmán Miranda, representante de APAVECEMA y Diober Blanco, representante de Alcaldía de Turbo; por tal motivo, la cantidad de votos registrada fue 23.

1.6.6 Demás actores resultantes del análisis

Tabla 19. Votación para otros actores.

POSTULADO	REPRESENTANTE	NÚMERO DE TARJETÓN	NÚMERO DE VOTOS
Corporación de Profesionales Agroambiental y de Construcción de Urabá PROCUR	Isidoro Perea Cuesta	1	8
Inversiones Turísticas Marín Carrascal S.A.S	Freddy Marín Carrascal	2	9
Organización Social de Comunidades Afrodescendientes de Currulao AFROCURRELAO	Teobaldo Castro Lara	3	8
Votos en blanco			0
Votos Nulos			0
TOTAL			25

Fuente: Elaboración propia

1.6.7 Juntas de Acción Comunal

Tabla 20. Votación para Juntas de Acción Comunal.

POSTULADO	REPRESENTANTE	NÚMERO DE TARJETÓN	NÚMERO DE VOTOS
Asociación de Juntas de Acción Comunal ASOCOMUNAL	Jairo Suarez Ospina	1	11
Junta de Acción Comunal Vereda las Cañas	Marcos Tulio Solano Fajardo	2	7
Junta de Acción Comunal Vereda Tío López Alto	Alberto Luis Díaz Izquierdo	3	4
Junta de Acción Comunal del Corregimiento Alto Mulato	Luis Eduardo Manco en representación de Belisario López Moreno, quien no asistió	4	4
Votos en blanco			0
Votos Nulos			0
TOTAL			26

Fuente: Elaboración propia



En este caso, se contó con un total de 26 votos ya que el representante de la Junta de Acción Comunal del Corregimiento Alto Mulato no había votado las veces anteriores por no ser él la persona postulada.

Como se observa en la Tabla 20, se presentó un empate entre los representantes de las JAC de la vereda Tío López Alto y el corregimiento Alto Mulatos. Para garantizar equidad y transparencia en el proceso, se procedió a realizar una segunda votación entre esos dos representantes y así definir quién sería el tercer consejero. La Tabla 21 refleja los resultados de dicha votación.

Tabla 21. Desempate Juntas de Acción Comunal.

POSTULADO	REPRESENTANTE	NÚMERO DE TARJETÓN	NÚMERO DE VOTOS
Junta de Acción Comunal Vereda Tío López Alto	Alberto Luis Díaz Izquierdo	3	6
Junta de Acción Comunal del Corregimiento Alto Mulato	Luis Eduardo Manco en representación de Belisario López Moreno, quien no asistió	4	20
Votos en blanco			0
Votos Nulos			0
TOTAL			26

Fuente: Elaboración propia

Al finalizar las votaciones por cada uno de los grupos de actores, se llamó al frente a todos los consejeros de cuenca para ser presentados al público asistente. Así mismo, se leyó el acta y las entidades participantes (CORPOURABA, Gobernación de Antioquia, Alcaldías Municipales y Personería municipal de Turbo) firmaron el documento como soporte de aprobación.

Posteriormente, se les pidió acordar la fecha para la primera reunión del Consejo, para realizará una capacitación, según lo contemplado en la Estrategia de Participación del POMCA, elegir el presidente, secretario y suplentes e iniciar la construcción del reglamento interno de trabajo. La fecha propuesta por la Corporación y el consultor para la realización de dicha reunión fue el 20 de enero de 2017, sin embargo, manifestaron que era muy pronto; por lo tanto, se propuso el 03 de febrero de 2017, con la cual todos estuvieron de acuerdo. Se definió realizar la reunión en el Parque Cultural del municipio de Necoclí a las 9:00 am.

1.7 CONSEJO DE CUENCA CONFORMADO

Luego del proceso de elección, el Consejo de Cuenca del POMCA Río Turbo-Currulao quedó conformado de la siguiente manera (ver Tabla 22 y Anexo 23. Acta Consolidada del Consejo de Cuenca):

Tabla 22. Consejo de Cuenca POMCA Río Turbo-Currulao

Nº	GRUPO DE ACTOR	ENTIDAD	REPRESENTANTE	CONTACTO
1	Comunidades indígenas	Resguardo Caimán Nuevo	Nazario Uribe	3148523490
2	Comunidades indígenas	Resguardo Dokerazavi	Luz Dary Morales	3217466588
3	Organizaciones que asocian o agremien sectores campesinos	Asociación Comunitaria de Población Desplazada Unida de Coquitos	Luis Guillermo Durango Cossio	3127775001



PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA RÍO TURBO – CURRULAO

N°	GRUPO DE ACTOR	ENTIDAD	REPRESENTANTE	CONTACTO
4	Organizaciones que asocian o agremien sectores campesinos	Asociación de Pescadores Artesanales de la vereda Claudia María APAVECMA	Mary del Carmen Guzmán Miranda	3218369559 vclaudiamaria@gmail.com
5	Organizaciones que asocian o agremien sectores campesinos	Asociación de Pescadores Artesanales La Playa	Darmiro Panesso Murillo	3128403998 darmimp12@hotmail.com
6	Organizaciones que asocian o agremien sectores productivos	Asociación de Productores Agropecuarios de Nuevo Antioquia	Nayith Aldana López	3217018636
7	Organizaciones que asocian o agremien sectores productivos	Sociedad Portuaria de Turbo PISISI S.A.	Valeria Buitrago Aristizábal	8275615 / 3105297007 v.aristizabal@pisisisa.com
8	Prestadoras de servicios de Acueducto y Alcantarillado	Aguas de Urabá	Luz Omaira González Ramírez	3045496905 omaira.gonzalez@aguasdeuraba.com
9	Prestadoras de servicios de Acueducto y Alcantarillado	Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado del Corregimiento del Tres	Ana Rivero Bertel	3206227019 oficinajaaa@hotmail.com
10	Organizaciones No Gubernamentales	Club Leones de Currulao Turbo	Luz Dary López Londoño	3234967287 mdramirez@misena.edu.co
11	Organizaciones No Gubernamentales	Corporación Rosalba Zapata Cardona	Laurentino Mosquera	3206432377 laurentino.mosquera@hotmail.com
12	Juntas de Acción Comunal	Asociación de Juntas de Acción Comunal ASOCOMUNAL	Jairo Suarez Ospina	3116066405 j.suarez16637@hotmail.com
13	Juntas de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal Vereda las Cañas	Marcos Tulio Solano Fajardo	3158268251
14	Juntas de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal del Corregimiento Mulato	Belisario López Moreno	3507236985
15	Instituciones de Educación Superior	Fundación de Estudios Superiores Universitarios FESU	Carolina Andrade Henao	3136828029 sgc@fesu.edu.co
16	Departamentos con jurisdicción en la Cuenca	Gobernación de Antioquia	Andrés Felipe Posada	3206686279 Andres.Posada@antioquia.gov.co
17	Municipios con jurisdicción en la Cuenca	Alcaldía Apartadó	Pedro Nel Berrocal Arrieta	3148940008 pedroberrocal2016@gmail.com
18	Municipios con jurisdicción en la Cuenca	Alcaldía Turbo	Diober Blanco Agamez	3127186197 agricultura@turbo.gov.co
19	Municipios con jurisdicción en la Cuenca	Alcaldía Necoclí	Rubiel Medina	3206685477 especial8875@hotmail.com
20	Otros	Corporación de Profesionales Agroambiental y de Construcción de Urabá PROCUR	Isidoro Perea Cuesta	3218158264 iperea@elpoli.edu.co



N°	GRUPO DE ACTOR	ENTIDAD	REPRESENTANTE	CONTACTO
21	Otros	Inversiones Turísticas Marín Carrascal S.A.S	Freddy Marín Carrascal	(4) 8214594 / 322 651 6762 inversionesmarincarrascal @gmail.com hotelpanoramaneocli@gm ail.com
22	Otros	Organización Social de Comunidades Negras Afrodescendientes de Currulao AFROCURRULAO	Teobaldo Castro Lara	3218562026 teobaldo.36@hotmail.com

Fuente: Elaboración propia.

Puede verse en la Figura 17 los consejeros de cuenca. De izquierda a derecha en la fila superior se encuentran: Marcos Tulio Solano Fajardo, Darmiro Panesso Murillo, Nayith Aldana López, representante delegado de Belisario López Moreno, Nazario Uribe, representante delegado de Diober Blanco Agamez, Luz Omaira González Ramírez, Pedro Nel Berrocal Arrieta, Rubiel Medina, Andrés Felipe Posada, Laurentino Mosquera, Teobaldo Castro Lara.

En la fila inferior, de izquierda a derecha se encuentran: Luis Guillermo Durango Cossio, Personera de Turbo Karen Gamboa, representante delegado de Freddy Marín Carrascal, Luz Dary Morales, Luz Dary López Londoño, Valeria Aristizábal Buitrago, Isidoro Perea Cuesta, Ana Rivero Bertel, Mary del Carmen Guzmán Miranda, Jairo Suarez Ospina. Otros que no están en la fotografía: Carolina Henao, representante de la FESU.



Figura 17. Consejo de Cuenca POMCA Río Turbo-Currulao.
Fuente: Elaboración propia.

1.7.1 Medios de comunicación utilizados para convocar a los consejeros de cuenca

Luego de realizar el proceso de elección y votación de los Consejeros de Cuenca, se elaboró una base de datos con los respectivos contactos de cada uno de los miembros, con el fin de informarlos permanentemente sobre las diferentes actividades a realizar durante las siguientes fases del POMCA Río Turbo-Currulao.

A partir de la información registrada en la base de datos, se difundió una pieza gráfica recordando la fecha de la primera reunión, el lugar y la hora de encuentro. La pieza fue



enviada mediante correos electrónicos y mensajes de texto (ver Figura 18 y Anexo 20)



Figura 18. Mensajes de texto enviados a consejeros
Fuente: Elaboración propia

1.8 INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA TURBO-CURRULAO

La jornada de instalación del Consejo de Cuenca Turbo-Currulao, fue realizada el 3 de febrero del 2017 en el Parque Educativo Mar de Risas del municipio de Necoclí (ver Anexo 21) con la presencia de diecinueve (19) consejeros. No asistieron al encuentro los representantes de ASOCOMUNAL Apartadó, La Institución de Educación Superior FESU y el representante de la Alcaldía de Apartadó

Se planteó la siguiente agenda para el evento:

1. Presentación de los Consejeros de Cuenca
2. Diálogo con los consejeros sobre sus funciones, antecedentes de los consejos de Cuenca a nivel nacional e internacional, legislación vigente en materia ambiental
3. Lectura y socialización de la Resolución 0509 de 2013 por parte de los consejeros
4. Elección del presidente, secretario y respectivos suplentes
5. Conclusiones y compromisos

Posterior a la presentación de cada uno de los Consejeros de Cuenca, se realizó la primera introducción sobre las funciones, actividades y responsabilidades como representantes del Consejo de Cuenca Turbo-Currulao; asimismo, se manifestó la importancia de convertirse en una instancia estructurada, con visiones claras y bien fundamentadas, que los guíe y dirija durante sus cuatro años de trabajo y a su vez, les permita auto gestionarse de manera eficaz y efectiva; para ello se presentaron casos exitosos de Consejos de Cuenca nacionales e internacionales, quienes han logrado alcanzar las propósitos del Consejo y velar por el cumplimiento del POMCA.



La interventoría presente en la reunión realizó la entrega, explicación y análisis del decreto 1640 de 2012 y la resolución 509 de 2013, con el fin de contextualizar a los consejeros de cuenca sobre la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y la responsabilidad e importancia del Consejo de Cuenca para ser veedor de la formulación y ejecución de los POMCAS.

Finalmente, se dio paso a la votación y elección de la mesa principal del Consejo de Cuenca Turbo-Currulao, la cual quedó conformada de la siguiente manera:

- Presidente: Valeria Aristizábal (ver Tabla 23), representante del Puerto PISISI, quien fue la única candidata que se postuló para tomar el cargo.

Tabla 23. Presidente del Consejo de Cuenca Turbo-Currulao

Presidente	Representante de	Total de votos	Observaciones
Valeria Aristizábal	Puerto PISISI	19 votos	única candidata

Fuente: Elaboración propia.

Como suplentes de la presidenta se postularon cinco personas. Por mayoría de votos, ganó Isidoro Perea representante de PROCUR, quien obtuvo catorce votos. A continuación, se presenta en la Tabla 24, los resultados de la votación:

Tabla 24. Votación de candidatos a suplente de Presidente

Candidato	Representante de	Total de votos
Isidoro Perea	PROCUR	14 votos
Darmiro Panesso	Asociación de Pescadores Artesanales La Playa	2 votos
Teobaldo Castro	AFROCURRELAO	2 Votos
Mary Guzmán	APAVECMA	1 Voto
Belisario López	JAC Alto de Mulatos	0 Votos
TOTAL DE VOTOS		19 Votos

Fuente: Elaboración propia.

Posteriormente, se eligió el secretario del Consejo de Cuenca. Por mayoría de votos quedó electa Luz Omaira González de Aguas de Urabá S.A. y el suplente del secretario, Teobaldo Castro (ver Tabla 25).

Tabla 25. Secretaria del Consejo de Cuenca Turbo-Currulao

Secretaria	Representante de	Total de votos	Observaciones
Omaira González	Aguas de Urabá S.A	19 votos	única candidata
Secretario Suplente	Representante de	Total de votos	Observaciones
Teobaldo Castro	AFROCURRELAO	19 votos	único candidato

Fuente: Elaboración propia.

De esta manera, la mesa principal del Consejo de Cuenca Turbo-Currulao, quedó conformada de la siguiente manera:

Tabla 26. Mesa principal del Consejo de Cuenca

MESA PRINCIPAL	NOMBRE	REPRESENTANTE DE:
Presidente	Valeria Aristizábal	Puerto PISISI
Suplente de Presidente	Isidoro Perea	PROCUR
Secretario	Omaira González	Aguas de Urabá S.A
Suplente de Secretario	Teobaldo Castro	AFROCURRELAO

Fuente: Elaboración propia.



Para finalizar la jornada se establecieron compromisos para la próxima reunión del Consejo de Cuenca. Para dicho espacio se establecieron los siguientes compromisos:

- Revisar las propuestas realizadas por Isidoro Perea sobre el reglamento interno para el Consejo de Cuenca, el cual sería realizado para la fecha acordada.
- Realizar documento sobre las actividades que realiza en la cuenca la entidad, dependencia o gremio al que representa.
- Solicitar a CORPOURABA la importancia de contar con un representante permanente que apoye las próximas reuniones.

- **Reunión 10 de marzo de 2017**

El pasado 10 de marzo de 2017, se llevó a cabo en las oficinas de la Corporación Rosalba Zapata en Apartadó, la segunda reunión del Consejo de Cuenca, con el objetivo de realizar el reglamento interno (ver Anexo 22) y establecer el modo de funcionamiento, comportamiento y trabajo del Consejo. El reglamento interno fue firmado, aprobado (ver Figura 19) y quedó establecido de la siguiente manera:

TÍTULO I

CAPÍTULO I: DENOMINACIÓN, COMPOSICIÓN Y DURACIÓN

- Artículo 1. Denominación
- Artículo 2. Constitución
- Artículo 3. Duración
- Artículo 4. Sede

CAPÍTULO II: OBJETO Y FUNCIONES

- Artículo 5. Objeto del Consejo de Cuenca
- Artículo 6. Funciones del Consejo de Cuenca
- Artículo 7. Principios de funcionamiento del Consejo de Cuenca

TÍTULO II

CAPÍTULO I: ORGANIZACIÓN INTERNA

- Artículo 8. Estructura Directiva
- Artículo 9. Funciones del Presidente
- Artículo 10. Del Grupo Delegado
- Artículo 11. De la Secretaria
- Artículo 12. Obligaciones y Responsabilidades

TÍTULO III

CAPÍTULO I: SESIONES DEL CONSEJO DE CUENCA

- Artículo 13. Sesiones
- Artículo 14. Puntos Básicos del Orden del Día
- Artículo 15. Operatividad y Sostenibilidad

TÍTULO IV



CAPÍTULO I: MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO INTERNO

- Artículo 16. Modificación
- Artículo 17. Vigencia
- Artículo 18. Publicación

ARTÍCULO 17. Vigencia: el presente reglamento interno del consejo de cuenca rige a partir de la fecha de su aprobación y publicación por parte del mismo consejo.

ARTÍCULO 18. Publicación: La presidencia del consejo de cuenca Publicará en Corporación este reglamento interno, además se podrá publicar una copia en los sitios de trabajo de los actores.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el municipio de Turbo el 25 de abril de 2017


VALERIA ARISTIZABAL BUITRAGO
Presidente del Consejo de Cuenca Río Turbo-Currulao


OMAIRA GONZÁLEZ RAMÍREZ
Secretaría del Consejo de Cuenca Río Turbo- Currulao

Figura 19. Aprobación del reglamento interno del Consejo de Cuenca Turbo-Currulao
Fuente: Elaboración propia.

1.9 RECOMENDACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE CUENCA

Para alcanzar los propósitos, metas y objetivos del POMCA Río Turbo-Currulao, se invita a los Consejeros de Cuenca a tomar sus propias iniciativas, a ser propositivos, dinámicos, proactivos y establecer una participación activa, de trabajo arduo y continuo, donde la motivación y los deseos de mejorar las condiciones de la cuenca, sean aquellos pilares que los conlleven a trabajar y a establecer un Consejo de Cuenca fuerte, estructurado y empoderado.

Es indispensable que los Consejeros de Cuenca miren su trabajo como una forma de contribuir y velar por la protección y conservación de su cuenca y adquieran el compromiso de trabajar en pro del bienestar social y de establecer un equilibrio ambiental. Por ende el Consejo debe ser quien se comunique e interactúe con la comunidad y canalice todos aquellos problemas, necesidades y fortalezas que se presentan en la cuenca, e impactan en la ordenación y planificación territorial y del medio ambiente.

Deben trabajar bajo una estructura operativa, que sea diseñada para el buen funcionamiento, control y efectividad, en el cual el trabajo en equipo, la comprensión, aceptación y respeto sean bases fundamentales para realizar su labor durante sus cuatro años; en especial debe prevalecer el entendimiento por las condiciones de vida de cada uno de los miembros del Consejo, teniendo en cuenta que sus modos y comportamientos son totalmente diferentes, pero que son importantes para trazar un camino largo que contribuya a cumplir las garantías y objetivos del equipo. Para ello, se debe establecer dentro del plan de trabajo, aquellas estrategias que les permita auto gestionarse, apoyar, dialogar y ceder frente a temas como: la disponibilidad de tiempo y recursos económicos (movilidad, alimentación, material de trabajo) que son variables que con el tiempo comienzan afectar la permanencia y duración de los Consejeros de Cuenca.



Luego de estructurarse y equilibrar su trabajo de manera interna, deben iniciar un proceso de promoción y divulgación, donde la comunidad, las entidades territoriales, las administraciones públicas, la Corporación Ambiental, las empresas productivas de la región y demás instancias, reconozcan su labor y comprendan la importancia del Consejo de Cuenca para el buen funcionamiento y aplicación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Turbo-Currulao. Para ello es fundamental establecer herramientas de comunicación, interlocución y promoción, en el cual los Consejeros de Cuenca adquieran una identidad e imagen propia, bajo elementos de distinción (logotipo, lema, vestuario representativo), además de estrategias realizadas mediante: medios sociales, material divulgativo, alianzas estratégicas, comunicación interinstitucional, relaciones públicas, medios de comunicación y demás, que les permita finalmente alcanzar el posicionamiento, reconocimiento y visibilización de su trabajo.

De esta manera, el Consejo de Cuenca Turbo-Currulao, va a estar preparado y listo para apoyar y realizar programas y proyectos que se encuentren en armonía y establezcan un equilibrio entre las condiciones de la región, la comunidad y el medio ambiente. A continuación se establecen cinco pilares para direccionar el trabajo del Consejo de Cuenca:

1) Sinergia Grupal

El trabajo, equilibrio y estabilidad grupal deben ser fundamentales para llevar a cabo los diferentes programas y proyectos en los cuales el Consejo de Cuenca Turbo-Currulao debe apoyar, contribuir y supervisar. Para ello es indispensable que las diferencias sociales de cada Consejero de Cuenca, sean vistas como un aporte valioso creado desde la experiencia, trayectoria y conocimientos que tienen de la zona y del territorio en el que habitan.

2) Participación y Comunicación Activa:

Los representantes del Consejo de Cuenca deben ser facilitadores, promotores y concedores de la cuenca, de su comunidad y de la entidad a la que representan. Por ende, deben fomentar y establecer espacios de interacción, donde el diálogo de saberes, la puesta en común y la participación prevalezcan y se vinculen en cada uno de sus encuentros. Asimismo, deben ser promotores de la verdad, mediante la divulgación de información clara, veraz e imparcial basados en el principio del bien común, donde la comunidad y demás instancias hagan parte de una red comunicativa, sean partícipes y conozcan la realidad y las condiciones actuales en la que se encuentra la cuenca. Deben crear espacios de interacción, participación y comunicación, donde los diferentes puntos, conocimientos y experiencias sobre el territorio, permitan trabajar en conjunto y establecer proyectos que contribuyan a la sostenibilidad, preservación y desarrollo ambiental de la cuenca.

3) Formación Constante:

El Consejo de Cuenca debe ser un espacio para el crecimiento, aprendizaje y trabajo continuo para cada uno de sus miembros, donde se entienda, analice y se contextualice sobre temas relacionados a la legislación ambiental, planificaciones hidrográficas, ordenamiento territorial nacional e internacional, manejo ambiental, prevención de riesgos y desastres, condiciones, causas y consecuencias físicas, bióticas, hídricas, sociales, económicas y amenazantes que se presentan en la cuenca y que impactan a la comunidad, estudios prospectivos y resultantes de la cuenca y



análisis, diseño y formulación de programas y proyectos que contribuyan a la sostenibilidad del territorio.

4) Alianzas e Institucionalidad

El Consejo de Cuenca debe ser un escenario de gestión, construcción y fortalecimiento de alianzas estratégicas, donde se garantice y gestione la gobernanza y el desarrollo de lazos y convenios entre entes territoriales, actores económicos, organizaciones sociales y comunitarias, la academia, la corporación ambiental para trabajar en pro del equilibrio y la oferta ambiental. Por tal razón se deben crear espacios y encuentros articuladores, donde se llegue a la discusión, consenso y toma de decisiones acertadas y efectivas sobre el compromiso de cada ente sobre los recursos mutuales provenientes de la cuenca.

5) Planificación y Control

El Consejo de Cuenca debe establecer directrices que permitan guiar a los miembros del equipo a alcanzar sus metas, objetivos y compromisos, es allí donde el escenario deseado de la Fase de Prospectiva y Zonificación adquiere la validación de la comunidad bajo los deseos, expectativas y ansias de transformar la cuenca en un territorio planificado, donde la preservación de los recursos prevalezca y se enaltezca. Asimismo, se contribuye al diseño, planeación y ejecución de programas y proyectos que en los próximos años harán de la cuenca un territorio sostenible.

1.9.1 Plan de trabajo del Consejo de Cuenca Río Turbo-Currulao

En la búsqueda de direccionar al Consejo de Cuenca Río Turbo-Currulao hacia el logro de sus metas y propósitos misionales, se ha desarrollado un plan de trabajo, el cual ha sido articulado con la visión de los cinco pilares, con el fin de establecer las variables claves que permitan guiar a los consejeros de cuenca a establecer la organización de su trabajo, fortalecer su participación, implementar las buenas prácticas y su adecuado funcionamiento durante el desarrollo de las fases del POMCA Río Turbo-Currulao. Por ende, para implementar el plan de trabajo, se debe tener claro que sus principales objetivos son fortalecer las relaciones, conocimientos formativos y procesos comunicativos internos, para posteriormente establecer vínculos sociales, comunales e interinstitucionales entre diferentes instancias, que mejoren la credibilidad, posicionamiento y reconocimiento en el área de la cuenca.

Para cumplir con los objetivos del plan de trabajo, el Consejo de Cuenca, la Corporación Ambiental y la Consultora, adquieren papeles preponderantes durante la formulación del POMCA Río Turbo-Currulao, donde cada consejero se convierte en veedor, cooperante y participante durante el desarrollo de cada una de las fases; por otro lado, la Corporación y la Consultora integran sus esfuerzos, conocimientos y saberes técnicos sobre la cuenca para articular, formar, informar y hacer partícipes al Consejo de los resultados arrojados. De esta manera, se establecieron dos componentes, implementadas para todas las fases del POMCA, con el propósito de articular a los actores y alcanzar el cumplimiento de los objetivos anteriormente mencionados, las cuales fueron definidas de la siguiente manera:



- **Participación:** parte de su trabajo debe estar enfocado a establecer relaciones comunitarias e institucionales, con el fin de fomentar los espacios de participación, escucha, negociación y mediación entre los diferentes actores. Para ello es importante, que los consejeros de cuenca se encentren alineados y direccionados bajo el mismo propósito; es decir, que en estos espacios cada miembro escuche los intereses de la comunidad, de instituciones, entidades y demás actores, con el fin de articular, integrar y evidenciar la realidad de la cuenca Turbo-Currulao. Por ende, es fundamental que los consejeros entiendan y conozcan sobre los procesos de comunicación y de las formas más efectivas para obtener intercambios recíprocos, interactivos y realimentados entre diferentes actores.

Para ello es importante proporcionar a los consejeros de cuenca, aquellos estudios y aprendizajes que les permitan adquirir, fortalecer y adecuar sus habilidades, aptitudes y prácticas diarias hacia el buen funcionamiento y desarrollo de las responsabilidades que poseen como instancia representativa de la comunidad ante las demás instituciones y entidades administrativas; además, de poner en marcha, divulgar y enseñar aquellos conocimientos aprendidos sobre el manejo sostenible de los recursos naturales de la cuenca, con el fin de formar a la comunidad con una personalidad que refleje valores hacia la protección del medio ambiente.

- **Evaluación y Seguimiento:** Cada una de las planes y proyectos formulados durante las fases del POMCA Río Turbo-Currulao y la actividades desarrolladas por el Consejo de Cuenca, deben ser evaluadas y monitoreadas constantemente, con el fin de verificar el impacto obtenido entre sus miembros, la comunidad, las instituciones y entidades territoriales.

No obstante el trabajo realizado entre la Corporación Ambiental y la Consultora, ha sido enfocado en lograr que cada Consejero de Cuenca se convierta en un miembro activo, empoderado e interesado; para ello, ha sido fundamental que los consejeros de Cuenca asistan e interactúen durante los espacios de participación y divulgación desarrollados en cada fase de la formulación del POMCA Río Turbo-Currulao; de esta manera se tuvo presente en la estrategia de participación de la Fase de Aprestamiento, una serie de actividades con los Consejeros de Cuenca electos, las cuales se encuentran orientadas en establecer procesos de interacción, comunicación e información, donde cada miembro desde sus conocimientos sobre el área de la cuenca, brinde todos sus aportes para la construcción de cada una de las fases del POMCA. Las actividades de participación diseñadas para el Consejo de Cuenca en las fases del POMCA: Diagnóstico, Prospectiva y Zonificación, Formulación, Ejecución, Evaluación y Seguimiento, se presentan a continuación en la Tabla 27.



Tabla 27. Plan de trabajo del Consejo de Cuenca POMCA Río Turbo-Currulao

FASE	COMPONENTE	ACTIVIDAD
DIAGNÓSTICO	PARTICIPACION	Taller de introducción sobre las funciones, responsabilidades y oportunidades de los consejeros de cuenca.
		Taller sobre legislación ambiental (Resolución 0509 del 2013; Decreto 1640 de 2012; Resolución 1907 de 2013); Legislación internacional sobre cuencas hidrográficas y Consejos de Cuenca.
		Taller de formación sobre los resultados del diagnóstico sobre los componentes físicas, bióticas, hídricas, sociales, económicas y de gestión del riesgo.
		Presentación de los representantes del Consejo de Cuenca Río Turbo-Currulao, ante la comunidad, la corporación ambiental, organizaciones ambientales, gubernamentales, sociales, productivas; administraciones municipales del área de influencia.
		Participar en la primera de Consejeros
		Aportar en la Mesa Zonal de Trabajo (MZT)
		Realizar con el consultor una Mesa de Trabajo 1
		Apoyar desarrollo de Cartografías Sociales
		Participar en recorridos de campo con acompañamiento de la comunidad y del consultor
		Espacio de participación 1 (Primera reunión del Consejo de cuenca) Socialización de resultados
		Espacio de participación 2 (Mesa de trabajo 1) Socialización de resultados
		Participar en la socialización de resultados del POMCA
		EVALUACION Y STO
PROSPECTIVA Y ZONIFICACIÓN AMBIENTAL	PARTICIPACION	Taller y diálogo de saberes sobre la definición de estudios prospectivos, construcción de escenarios deseados, apuesta y zonificación ambiental.
		Elaboración de la imagen e identidad del Consejo de Cuenca Turbo-Currulao
		Participación de los Consejeros de Cuenca en programas radiales, entrevistas en medios impresos sobre temas sociales, ambientales y demás.
		Asistencia a mesas de trabajo realizadas por instituciones, corporaciones y entidades públicas y privadas con el fin de afianzar y fortalecer las relaciones interinstitucionales.
		Participar en la Mesas Zonal de Trabajo (MZT) que corresponda



FASE	COMPONENTE	ACTIVIDAD
		Participar en la Mesa de Trabajo 3
		Socialización de la fase y/o desarrollo del Foro de Auditorias Visibles
	EVALUACION Y STO	Revisión de indicadores: análisis de las actividades realizadas.

FORMULACIÓN	PARTICIPACION	Capacitación sobre análisis, diseño y formulación de programas y proyectos.
		Taller de formación sobre el ordenamiento territorial nacional e internacional, manejo ambiental, prevención de riesgos y desastres.
		Participación de los Consejeros de Cuenca en programas radiales, entrevistas en medios impresos sobre temas sociales, ambientales y demás.
		Entrega de material divulgativo que les permita identificarse y reconocerse ante otras instancias.
		Utilización de la red social del POMCA para divulgar y compartir el trabajo realizado.
		Diseño de herramientas divulgativas que permitan divulgar, socializar y rendir cuentas a la comunidad de su gestión, veeduría del POMCA Río Turbo-Currulao.
		Participar en la Mesas Zonal de Trabajo (MZT) que corresponda
		Participar en la Mesa de Trabajo 3
	Socialización de la fase y/o desarrollo del Foro de Auditorias Visibles	
EVALUACION Y STO		Revisión de indicadores: análisis de las actividades realizadas.

EJECUCIÓN	PARTICIPACIÓN	Elaboración, participación y asistencia a talleres de Fortalecimiento de los Consejeros de Cuenca a nivel local, regional y nacional.
		Realizar jornadas y talleres sobre cultura del agua, saneamiento, educación ambiental.
		Talleres de gestión del riesgo con organizaciones civiles y comunitarias, que se encuentran dedicadas a la atención de desastres y ayuda a la comunidad.
		Preparación de jornadas y talleres conjuntos con los consejeros de cuenca de los POMCAS que se encuentran en jurisdicción de CORPOURABA.
		Asistencia a mesas de trabajo, eventos, conferencias, conversatorios y demás jornadas realizadas por instituciones, corporaciones y entidades públicas y privadas con el fin de afianzar y fortalecer las relaciones interinstitucionales
		Participación de los Consejeros de Cuenca en programas radiales, entrevistas en medios impresos sobre temas sociales, ambientales y demás.
		Entrega de material divulgativo que les permita identificarse y reconocerse ante otras instancias.



FASE	COMPONENTE	ACTIVIDAD
		Utilización de la red social del POMCA para divulgar y compartir el trabajo realizado.
		Diseño de herramientas divulgativas que permitan divulgar, socializar y rendir cuentas a la comunidad de su gestión, veeduría del POMCA Río Turbo-Currulao.
		Socialización y jornadas de veeduría con la comunidad y demás instancias de la cuenca.
	EVALUACION Y STO	Revisión de indicadores: análisis de las actividades realizadas

SEGUIMIENTO	PARTICIPACIÓN	Talleres sobre control de calidad; análisis y evaluación de programas y proyectos; evaluación y medición de indicadores y calificadoros.
		Asistencia a mesas de trabajo, eventos, conferencias, conversatorios y demás jornadas realizadas por instituciones, corporaciones y entidades públicas y privadas con el fin de afianzar y fortalecer las relaciones interinstitucionales.
		Participación de los Consejeros de Cuenca en programas radiales, entrevistas en medios impresos sobre temas sociales, ambientales y demás.
		Entrega de material divulgativo que les permita identificarse y reconocerse ante otras instancias.
		Utilización de la red social del POMCA para divulgar y compartir el trabajo realizado.
		Diseño de herramientas divulgativas que permitan divulgar, socializar y rendir cuentas a la comunidad de su gestión, veeduría del POMCA Río Turbo-Currulao.
		Socialización y jornadas de veeduría con la comunidad y demás instancias de la cuenca.
		EVALUACION Y STO

Fuente: Elaboración propia

EN ETAPA



2. BIBLIOGRAFÍA

FONDO ADAPTACIÓN. (Mayo de 2014). Alcances Técnicos para la formulación del POMCA Turbo-Currulao.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2 de Agosto de 2012). Decreto número 1640 de 2012. *Legislación*. Bogotá.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (21 de Mayo de 2013). Resolución N° 509 . *Legislación*. Bogotá.

EN ETAPA DE PUBLICIDAD